

| CONSECUTIVO   | FUENTE                         | FACTOR / ESTÁNDARES DE CALIDAD/ NORMATIVIDAD | CARACTERÍSTICA / REQUISITO                                      | OTROS | DESCRIPCIÓN OPORTUNIDAD DE MEJORA (Debilidad o Fortaleza a Consolidar)  | TIPO DE ACCIÓN      | FECHA DE IDENTIFICACIÓN O REGISTRO dd/mm/aa | CORRECCIÓN A REALIZAR (Acción Inmediata) | CAUSAS PRINCIPALES   | ACTIVIDADES   | PRESUPUESTO | FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aaaa) | FECHA DE FINALIZACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aaaa)              | PESO DE LA ACTIVIDAD |
|---|--------------------------------|--|---|-------|---|---------------------|---|--|--|---|-------------|---|--|----------------------|
| 1<br>rectoría, planeación,<br>vice académica<br><b>100%</b>               | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_1_MISIÓN_Y_PROYE<br>CTO_INSTITUCIONAL | 1. Coherencia y<br>pertinencia de la Misión                     |       | Evaluar el crecimiento del número de programas y<br>estudiantes en las diferentes metodologías, con el fin<br>de tener una relación acorde con los recursos y la<br>estrategia institucional.                             | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A   | N/A                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>El crecimiento de la población a distancia ha sido mayor por facilidades de ingreso.</li> <li>La demanda es creciente en la población y programas a distancia porque la Universidad cuenta con una gran trayectoria y reconocimiento a nivel regional y nacional.</li> <li>No se contaba con un crecimiento planeado para la población a distancia.</li> </ul>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar diagnóstico del crecimiento actual de las metodologías presencial y distancia.</li> <li>Establecer la proyección de crecimiento de programas y estudiantes a mediano y largo plazo según la misión institucional.</li> <li>Determinar e implementar estrategias de acuerdo a la proyección.</li> <li>Verificar las estadísticas e indicadores establecidos en la proyección y tomar acciones.</li> </ol>                              |             | Julio 1 de 2016                         | Diciembre 31 de 2023                                       |                      |
| 2<br>rectoría, planeación,<br>vice ext., graduados,<br>v aca<br><b>0%</b> | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_1_MISIÓN_Y_PROYE<br>CTO_INSTITUCIONAL | 1. Coherencia y<br>pertinencia de la Misión                     |       | Evaluar la pertinencia e impacto de los programas de<br>la metodología de distancia en la región de influencia,<br>con el fin de reorientar la calidad y rediseño de los<br>programas.                                    | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A   | N/A                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a graduados.</li> <li>No se hecho en análisis de la oferta académica y de las necesidades de las regiones, un diagnóstico del mercado.</li> <li>No hay estudios que determinen la pertinencia de los programas en cada región de influencia.</li> <li>Seguimiento a graduados</li> <li>Por qué no hay seguimiento? Porque no hay comunicación con los egresados o</li> </ul>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>Sistematizar la información de los graduados a 10 años, para fortalecer el seguimiento.</li> <li>Realizar un estudio de pertinencia e impacto de los programas académicos en las regiones donde ha tenido presencia.</li> <li>Actualizar los programas académicos y/o reorientar la oferta.</li> <li>Aplicar instrumento de evaluación y establecer mejoras, si aplica.</li> </ol>   |             | Enero 16 de 2018                        | Diciembre 31 de 2020                                       |                      |
| 3<br>rect, comun, v aca,<br>audiov<br><b>0%</b>                           | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_1_MISIÓN_Y_PROYE<br>CTO_INSTITUCIONAL | 1. Coherencia y<br>pertinencia de la Misión                     |       | Fortalecer e implementar un plan de comunicaciones<br>de la institución, en concordancia con su misión<br>institucional.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A   | N/A                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Históricamente no existe plan de comunicación.</li> <li>Por qué:</li> <li>No se ha dado la importancia necesaria de fortalecer la imagen corporativa.</li> <li>Exceso de confianza de la posible imagen de la institución.</li> <li>Las competencias en cuanto al tema son débiles.</li> <li>Falta de capacitación y actualización en comunicación estratégica.</li> <li>Falta de interés institucional y personal en la innovación comunicativa para posicionamiento de imagen.</li> </ul> | <ol style="list-style-type: none"> <li>Rediseñar e plan de comunicaciones de la Universidad del Quindío.</li> <li>Implementar y divulgar el plan de comunicaciones institucional a los grupos de interés.</li> <li>Realizar seguimiento a la implementación del plan de comunicación y establecer acciones de mejora de ser necesario.</li> </ol>   |             | Agosto 1 de 2017                        | Diciembre 22 de 2019                                       |                      |
| 4<br>Rect, comunic, v aca<br><b>25%</b>                                   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_1_MISIÓN_Y_PROYE<br>CTO_INSTITUCIONAL | 1. Coherencia y<br>pertinencia de la Misión                     |       | Fortalecer la apropiación de los principios misionales<br>en los programas de metodología a distancia   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A   | N/A                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de estrategias de implementación y seguimiento de las políticas para la metodología.</li> <li>Lineamientos ambiguos por parte de la Vicerrectoría Académica y los programas académicos.</li> <li>No hay claridad en la difusión de los lineamientos y políticas institucionales, con respecto a la metodología a distancia.</li> <li>Carencia de una coordinación específica para la metodología desde los ámbitos académicos y administrativos.</li> </ul>                        | <ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer estrategias de difusión de las políticas institucionales para la metodología a distancia.</li> <li>Crear una coordinación para la metodología a distancia, desde la Vicerrectoría Académica.</li> <li>Formación permanente de los profesores en la metodología.</li> <li>Seguimiento continuo a las acciones implementadas.</li> </ol>  |             | Septiembre 1 de 2016                    | Diciembre 22 de 2019                                       |                      |
| 5<br>V adm, direct, v aca,<br>udv<br><b>50%</b>                           | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_1_MISIÓN_Y_PROYE<br>CTO_INSTITUCIONAL | 2. Orientaciones y<br>estrategias del Proyecto<br>Institucional |       | Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la<br>información y la comunicación, en los procesos de<br>aprendizaje en la educación a distancia, como<br>herramienta fundamental que contribuya a asegurar la<br>calidad. | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A   | N/A                                      | N/A  | <ol style="list-style-type: none"> <li>Diseñar, socializar e implementar política para fortalecer el uso de las TIC en los programas de la metodología a distancia.</li> <li>Incorporar en los microcurrículos (syllabus) un componente virtual.</li> <li>Reforzar las estrategias de formación de los docentes en el uso de las TIC.</li> <li>Monitorear y evaluar las estrategias de formación y determinar acciones de mejora.</li> </ol>  |             | Febrero 1 de 2017                       | Diciembre 22 de 2019<br>(evaluación parcial cada semestre) |                      |
| 6<br>v ext, directo<br><b>50%</b>   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_1_MISIÓN_Y_PROYE<br>CTO_INSTITUCIONAL | 2. Orientaciones y<br>estrategias del Proyecto<br>Institucional |       | Fortalecer el proceso de extensión y proyección social<br>en los programas académicos, el fin de contribuir al<br>desarrollo institucional de esta función misional.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A   | N/A                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Poco entendimiento de los alcances y procesos de la extensión.</li> <li>¿Por qué?</li> <li>Deficiente definición de los procesos y procedimientos de la extensión.</li> <li>Proceso de transición en desarrollo entre la anterior estructura y la actual.</li> <li>Carencia de un sistema de información para la gestión de la extensión.</li> </ul>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>Definir los procesos y procedimientos de la extensión.</li> <li>Culminar el proceso de transición entre la anterior estructura y la actual.</li> <li>Desarrollar e implementar un sistema de información para la gestión de extensión.</li> <li>Sensibilización de los procesos de extensión a la comunidad académica.</li> <li>Realizar acompañamiento y seguimiento a los procesos de extensión que se realizan en los programas.</li> </ol> |             | Febrero 1 de 2017                       | Diciembre 22 de 2019                                       |                      |
| 7<br>v aca<br><b>0%</b>   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_2_ESTUDIANTES                         | 4. Deberes y derechos<br>de los estudiantes                     |       | Actualizar, socializar y aplicar el estatuto estudiantil,<br>de acuerdo a las nuevas políticas institucionales.   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A   | N/A                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los actores educativos no han desarrollado formas comunicativas que permitan llegar a acuerdos sobre la visión en cuanto a una reglamentación al respecto.</li> <li>la nueva propuesta de formación (PEU) hacer pensar un estatuto estudiantil que sea consistente con ella.</li> <li>Las rotaciones de los líderes estudiantiles no ha permitido consolidar una dinámica para poder desarrollar una propuesta de actualización del estatuto estudiantil.</li> </ul>                        | <ol style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el Estatuto 2. Estudiantil de la Universidad del Quindío.</li> <li>Sensibilizar e implementar el Estatuto Estudiantil en la comunidad universitaria.</li> </ol>   |             | Marzo 1 de 2017                         | Diciembre 22 de 2018                                       |                      |
| 8<br>v aca, fac, sec gral,<br>direct<br><b>0%</b>                         | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_2_ESTUDIANTES                         | 4. Deberes y derechos<br>de los estudiantes                     |       | Fomentar la participación de los estudiantes en todos<br>los organismos colegiados.   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A   | N/A                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las estrategias comunicativas para divulgar los acuerdos que reglamentan la situación no existe.</li> <li>El estudiante Uniquindiano es apático a consultar y saber sobre esta situación.</li> <li>No existe una cultura de la importancia de todos los actores educativos, para participación en cuerpos colegiados y su realce en la vida universitaria.</li> </ul>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>Incentivar la participación de los estudiantes en los diferentes órganos colegiados.</li> <li>Establecer mecanismos de comunicación entre los representantes a los Consejos y sus representados.</li> <li>Generar escenarios de formación universitaria para realzar la importancia de la participación.</li> </ol>  |             | Enero 14 de 2017                        | Mayo 30 de 2019  |                      |
| 9<br>recto, jur, v aca<br><b>0%</b>                                       | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_2_ESTUDIANTES                         | 4. Deberes y derechos<br>de los estudiantes                     |       | Fortalecer el conocimiento de la normatividad<br>aplicable a los estudiantes en los diferente<br>estamentos de la institución.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A   | N/A                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Porque no se leen los estatutos</li> <li>No hay una armonización jurídica de las normas de la Universidad</li> <li>La página no permite hacer consultas sobre normatividades aplicable a una situación</li> <li>¿Por qué no hay armonización jurídica?</li> <li>Porque existe muchas normas dispersas en la Universidad sobre diferentes tópicos y con fechas diferentes, lo cual hace difícil su búsqueda</li> </ul>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>Difundir las políticas institucionales aplicables a estudiantes, a los diferentes estamentos universitarios</li> </ol>   |             | Agosto 1 de 2017                        | Junio 30 de 2018   |                      |

|   |                                |                      |   |  |  |                     |     |     |   |  |  |                   |  |  |
|---|--------------------------------|----------------------|---|--|--|---------------------|-----|-----|---|--|--|-------------------|--|--|
| 10<br>V adv aca, direct<br><b>0%</b>                          | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_2_ESTUDIANTES | 5. Admisión y<br>Permanencia de<br>estudiantes  |  | Fortalecer las estrategias de permanencia y retención,<br>que permitan reducir la deserción por periodo y por<br>cohorte.                | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | - Poca articulación con la media.<br>- No hay una propuesta de educación universitaria vocacional.<br>- Factores económicos para ampliar la cobertura de seguimiento educativo vocacional.<br>- Calidad académica, procesos de baja calidad y fuera de las expectativas de los<br>estudiantes.<br>- Económicas, factores asociados a insuficientes recursos.<br>- Vocacionales, los estudiantes inician estudiando un programa que no es.<br>- Familiares. La condición familiar no permite seguir los estudios<br>- Aptitud, El estudiante no tiene las competencias básicas para desarrollar el proceso<br>académico.<br><br>Los Decanos aplican distintos criterios para otorgar los apoyos de movilidad<br><br>¿Por qué?<br>No hay una reglamentación que indique criterios al momento de asignar recursos.<br>No hay metas claras para las Facultades en indicadores de movilidad. | 1.Evaluar las estrategias que tiene la institución para la retención de<br>estudiantes y reformularlas.<br>2.Diseñar y aplicar una política de retención institucional.<br>3.Depurar las cifras de SPADIES   |  | Agosto 1 de 2017  | Diciembre 22 de<br>2022<br>(primera etapa) |  |
| 11<br>v ad, bi<br><b>0%</b>                                   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_2_ESTUDIANTES | 6. Sistemas de<br>estímulos y créditos<br>para estudiantes                                |  | Ampliar la cobertura de los apoyos académicos y<br>económicos en la metodología a distancia.   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | Las características de la población de la metodología de distancia y posgrados son<br>diferentes a la población presencial, por tanto, no requieren de los mismos apoyos.<br>Los apoyos académicos y económicos están diseñados para los estudiantes de<br>presencial, debido a sus características socio económicas.<br>No se habían proyectado programas y planes de apoyo específicos para la población<br>de distancia y posgrados acorde con sus características y necesidades.<br>La diferencia en apoyos económicos para los estudiantes es mínima para los<br>descuentos en matrículas en las diferentes metodologías, la cual se concentra en los<br>programas específicos de comedor y transportes, además de los apoyos de<br>seguimiento académico.<br>No se cuenta con infraestructura adecuada y personal en los CAT para apoyar a los<br>estudiantes.                    | 1.Aumentar la cobertura de los apoyos académicos y económicos en la<br>metodología a distancia y posgrado.   | \$50 000.000 – Proyecto<br>de inversión de Bienestar<br>Institucional (Se incluye<br>en el 2% del total del valor<br>presupuestal invertido) | Febrero 1 de 2017 | Diciembre 22 de<br>2022                    |  |
| 12<br>V AD, GH, V ACA,<br>DIRECT<br><b>0%</b>                 | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_2_ESTUDIANTES | 6. Sistemas de<br>estímulos y créditos<br>para estudiantes                                |  | Mejorar la divulgación de los sistemas de los<br>estímulos e incentivos a los que pueden acceder los<br>estudiantes.                     | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | Porque No hay muchos canales de comunicación<br><br>¿Por qué No hay muchos canales? Porque solo se piensa que para informar a los<br>estudiantes la mejor forma es el correo institucional  | 1.Rediseñar, implementar y evaluar las estrategias de divulgación de los<br>sistemas sobre estímulos e incentivos a los que pueden acceder los<br>estudiantes.   |  | Enero 1 de 2018   | Diciembre 22 de<br>2019                    |  |
| 13<br>V AD, GH, V ACA,<br>DIRECT<br><b>25%</b>                | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_3_PROFESORES  | 10. Desarrollo<br>profesoral  |  | Rediseñar, implementar y evaluar las estrategias de<br>divulgación de las Políticas Académico<br>Administrativas.                        | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | - Cultura de la formación disciplinar como vía única de formación de los profesores.<br>- Estrategias comunicativas para dar a conocer el enfoque y la teoría educativa que<br>propone la universidad, facultad y programa.   | 1.Diseñar, ejecutar y evaluar un plan de capacitación dirigido a<br>profesores sobre las Políticas Académico Administrativas.<br>2.Realizar un proceso de inducción y reintroducción con dirigido a<br>profesores las Políticas Académico Administrativas.   |  | Agosto 1 de 2016  | Agosto 30 de 2018                          |  |
| 14<br>V ACA, FAC,<br>DIREC, V EX, URIL,<br>V INV<br><b>0%</b> | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_3_PROFESORES  | 11. Interacción<br>académica de los<br>profesores   |  | Aumentar la interacción de los profesores con<br>comunidades académicas nacionales e<br>internacionales.                                 | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | ¿Por qué es baja la interacción de docentes? Porque no participa en eventos<br>científicos, y no se participa en redes porque no hace actualización, las participación y<br>motivación de los comités es muy baja, no hay articulación de la investigación con las<br>necesidades regionales y la articulación con líneas de investigación de la facultad<br><br>¿Por qué no participa en eventos científicos? porque no hace visible producción<br>científica e intelectual  | 1.Motivar la participación de docente en redes.<br>2.Gestionar la consecución de recursos externos para la financiación de<br>la participación de docentes en redes académicas.<br>3.Reglamentar el proceso de movilidad (entrante y saliente) con<br>comunidades académicas nacionales e internacionales.<br>4. Realizar control y seguimiento al reporte de información de las<br>actividades relaciones con movilidad de docentes y estudiantes.<br>5.Medir el impacto de participación de los docentes en las actividades de<br>movilidad. |  | Enero 1 de 2018   | Diciembre 22 de<br>2018                    |  |
| 15<br>RECT, CS, CA, V<br>ACA<br><b>0%</b>                     | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_3_PROFESORES  | 7. Deberes y derechos<br>del profesorado.<br>8. Planta Profesoral.<br>9. Carrera Docente. |  | Actualizar el estatuto docente de acuerdo con las<br>nuevas dinámicas académicas.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | -Los actores educativos No han desarrollado formas comunicativas que actualicen la<br>normatividad en la era educativa globalizada.<br>- la nueva propuesta de formación (PEU) hacer pensar un estatuto profesoral con<br>características diferenciadas.<br>- Los líderes profesorales y administrativos en su diferencia No se habían puesto de<br>acuerdo para dicha actualización.   | 1.Actualizar el estatuto docente de acuerdo con las nuevas dinámicas<br>académicas.  |  | Enero 1 de 2017   | Diciembre 22 de<br>2020                    |  |
| 16<br>RECT, PLAN, V<br>ACA<br><b>0%</b>                       | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_3_PROFESORES  | 8. Planta profesoral  |  | Aumentar el número de profesores de tiempo<br>completo.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | La universidad ha aumentado cobertura respondiendo a las exigencias del gobierno<br>nacional sin recibir los aportes económicos requeridos para cubrir los gastos.<br>Los programas a distancia cuentan con una relación distinta a la de los programas<br>presenciales, por tanto, se deben manejar dos indicadores diferenciados.   | 1.Aumentar el número de profesores de tiempo completo hasta alcanzar<br>un indicador de 30 estudiantes por profesor de tiempo completo en los<br>programas de presencial y 60 estudiantes por profesor de tiempo<br>completo en programas a distancia.   | Gastos de<br>Funcionamiento – Nómina<br>docente  | Febrero 1 de 2017 | Diciembre 31 de<br>2018                    |  |
| 17<br>V EX, V ACA, V INV<br><b>0%</b>                         | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR_3_PROFESORES  | 8. Planta profesoral  |  | Elaborar una proyección de las horas por función<br>misional a mediano plazo según el enfoque<br>establecido en la misión institucional. | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | Debido al enfoque profesionalizante que tiene la institución, hay un bajo porcentaje de<br>los docentes dedicados a labores de investigación y extensión.<br>Las horas de extensión no se ven reflejadas en la dedicación docente, porque se<br>desarrollan por fuera de la agenda académica.   | 2.Elaborar una proyección de las horas por función misional a mediano<br>plazo según el enfoque establecido en la misión institucional.  | Gastos de<br>Funcionamiento – Nómina<br>docente  | Agosto 1 de 2017  | Diciembre 31 de<br>2022                    |  |

|  |                                |  |  |  |   |                  |     |     |  |  |                  |                  |                      |  |
|--|--------------------------------|--|--|--|---|------------------|-----|-----|--|--|------------------|------------------|----------------------|--|
| 18<br>RECT. PLAN, V<br>ACA<br><b>12,5%</b>           | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.3_PROFESORES  | 8. Planta profesoral   |  | Incrementar la formación postgraduada de los profesores de la institución   | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | Los recursos para formación posgraduada de profesores de planta son limitados. La forma de contratación y falta de recursos ha impedido a algunos profesores de contrato tener títulos de doctorado.   | 1.Incrementar el número de profesores tiempo completo con doctorado y garantizar el mínimo de Maestría en los profesores de contrato (ocasionales)   | \$ 1.200.000.000 | Enero 1 de 2017  | Diciembre 30 de 2018 |  |
| 19<br>V ACA, A DOC<br><b>14%</b>                     | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.3_PROFESORES  | 9. Carrera docente   |  | Establecer estrategias que motiven a los docentes a cambiar de categoría en el escalafón.   | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | - Ausencia de conciencia sobre la importancia de los ascensos por parte de los profesores.<br>- No existe una estrategia formativa para los profesores para que hagan uso dicho proceso.<br>- Incrementar los procesos académicos que permiten ascender.   | 1.Proporcionar acompañamiento a los profesores que ya puedan ascender de categoría.  |                  | Agosto 1 de 2016 | Agosto 30 de 2022    |  |
| 20<br>V ACA<br><b>0%</b>                             | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.4_PROCESOS_ACAD<br>EMICOS                               | 12. Políticas académicas   |  | Establecer e implementar una estrategia de formación de segunda lengua que contenga un proceso de verificación sobre el dominio de esta y que incluya a todos los profesores y estudiantes de la Universidad del Quindío.                     | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | - Es reciente la política de segunda lengua como cultura institucional.<br>- No se ha desarrollado una política de seguimiento y perfeccionamiento de segunda lengua a nivel institucional.<br>- No se verifica el cumplimiento de las normas establecidas para segunda lengua.<br>- Históricamente no ha existido un plan acción de formación en segunda lengua para los docentes.<br>- La mayoría de nuestros estudiantes vienen de colegios públicos donde la formación en una segunda lengua es muy débil.<br>- No es muy clara la exigencia de esta en el momento de ingresar a la institución.<br>- La formación en segunda lengua es responsabilidad del estudiante | 1.Divulgar la política de segunda lengua en la comunidad académica.<br>2.Establecer un plan de formación en segunda lengua dirigido a los docentes.<br>3. Implementar la estrategia de segunda lengua contemplada en la nueva política académica curricular.               |                  | Enero 1 de 2016  | Junio 30 de 2022     |  |
| 21<br>V ACA, FAC<br><b>0%</b>                        | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.4_PROCESOS_ACAD<br>EMICOS                               | 12. Políticas académicas   |  | Ampliar las opciones de grado en los diferentes programas académicos.   | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | N/A  | 1.Presentar al Consejo Académico los reglamentos de opciones de grado por Facultad con flexibilidad y acciones que conduzcan a mejorar las tasas de graduación.  |                  | Julio 1 de 2017  | Diciembre 22 de 2018 |  |
| 22<br>V ACA, FAC, V INV<br><b>0%</b>                 | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.4_PROCESOS_ACAD<br>EMICOS                               | 12. Políticas académicas   |  | Adquirir una herramienta licenciada para el control de derechos de autor.   | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | Porque Hay un comité de propiedad intelectual no es operativo.<br>Hay un software par vale mucha plata<br>¿Por qué no es operativo? Porque se reúnen con poca frecuencia.  | 1.Adquirir e implementar una herramienta licenciada para control de derechos de autor.   |                  | Julio 1 de 2017  | Diciembre 30 de 2018 |  |
| 23<br>V EX, URIL<br><b>0%</b>                        | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.5_VISIBILIDAD_NACI<br>ONAL_E_INTERNACIONAL              | 15. Inserción de la institución en contextos nacionales e internacionales<br>16. Relaciones externas de profesores y estudiantes |  | Diseñar e Implementar un sistema de seguimiento y control de convenios y procesos de la URIL.   | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | - Incomprensión del alcance de los procesos de la URIL<br>¿Por qué?<br>o Carencia de competencias del recurso humano de la URIL en la gestión de convenios<br>o Inadecuado proceso de selección del personal<br>o Manual de funciones poco definidas y formalizadas.   | 1.Diseñar e Implementar un sistema de seguimiento y control de convenios y procesos de la URIL.  |                  | Agosto 1 de 2017 | Diciembre 30 de 2019 |  |
| 24<br>V INV<br><b>0%</b>                             | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.6_INVESTIGACION_Y<br>_CREACION_ARTISTICA_Y_C<br>ULTURAL | 17. Formación para la investigación  |  | Revisar, evaluar y ajustar la política de semilleros de investigación.<br>Implementar un sistema de comunicación que permita la adecuada difusión de las actividades que realizan los semilleros.   | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | Por qué no se incentiva? porque no se comprende la filosofía de los semilleros de investigación<br>¿Por qué no se comprende? porque no se conoce el estatuto de semilleros, porque se sobre-dimensiona alcance del proyecto del semillero  | 1.Revisar, evaluar y ajustar la política de semilleros de investigación.<br>2.Implementar un sistema de comunicación que permita la adecuada difusión de las actividades que realizan los semilleros.  |                  | Agosto 1 de 2017 | Junio 30 de 2018     |  |
| 25<br>V AD, ACT F,<br>RECT. PLAN, V INV<br><b>0%</b> | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.6_INVESTIGACION_Y<br>_CREACION_ARTISTICA_Y_C<br>ULTURAL | 18. Investigación  |  | Diseñar una política para la renovación de equipos de investigación con plan de inversiones a largo plazo   | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | No se ha terminado de actualizar las hojas de vida de equipos y no se sabe cuándo e pueden declarar como obsoleto o cuando cumplió su vida útil.   | 1.Diseñar una política para la renovación de equipos de investigación con plan de inversiones a largo plazo.   |                  | Agosto 1 de 2017 | Agosto 30 de 2018    |  |
| 26<br><b>100%</b>                                    | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.6_INVESTIGACION_Y<br>_CREACION_ARTISTICA_Y_C<br>ULTURAL | 18. Investigación  |  | Diseñar y poner en práctica una estrategia para la gestión de recursos de fuentes externas diferentes a Colciencias que permitan financiar procesos de investigación  | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | Los grupos de investigación no realiza inteligencia de convocatorias   | 1.Promover la participación de los grupos de investigación en convocatorias externas<br>2.Diseñar y poner en práctica una estrategia para la gestión de recursos de fuentes externas diferentes a Colciencias que permitan financiar procesos de investigación.            |                  | Agosto 1 de 2017 | Permanente           |  |
| 27<br><b>0%</b>                                      | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.6_INVESTIGACION_Y<br>_CREACION_ARTISTICA_Y_C<br>ULTURAL | 18. Investigación  |  | Establecer estímulos para el desarrollo de investigaciones en los programas de metodología a distancia que permitan atender problemas de sus zonas de influencia.   | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | El docente de distancia no tiene formación en investigación<br>El número de docentes de planta en distancia es bajo<br>La estructura de los programas no contempla proceso de investigación  | 1.Establecer estímulos para el desarrollo de investigaciones en los programas de metodología a distancia que permitan atender problemas de sus zonas de influencia.  |                  | Enero 1 de 2017  | Permanente           |  |
| 28<br><b>0%</b>                                      | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.6_INVESTIGACION_Y<br>_CREACION_ARTISTICA_Y_C<br>ULTURAL | 18. Investigación  |  | Incrementar las publicaciones científicas y académicas, que permitan mejorar la visibilidad y clasificación en las mejores categorías de los grupos de investigación de la Universidad, en el Sistema de Ciencia y Tecnología de Colciencias. | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | No se cumplen los compromisos de publicación que se presentan cuando se presentan<br>Los artículos que se presentan a consideración en revistas no cumplen con los requisitos o expectativas de las revistas   | 1.Ajustar los criterios de evaluación de las propuestas de investigación en las convocatorias internas.<br>2.Diseñar una estrategia a mediano plazo para incrementar las publicaciones científicas y Académicas y mejorar la clasificación de los grupos de investigación. |                  | Máximo 1 de 2018 | Permanente           |  |

|                   |                            |  |                                |  |   |                  |     |     |  |  |   |                   |                      |  |
|-------------------|----------------------------|--|--------------------------------|--|---|------------------|-----|-----|--|--|---|-------------------|----------------------|--|
| 29<br><b>0%</b>   | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR_6_INVESTIGACION_Y_CREACION_ARTISTICA_Y_CULTURAL | 18. Investigación              |  | Fortalecer las estrategias tendientes a incrementar el número de programas de posgrado y la cantidad de inscritos en los mismos.  | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | La Universidad ha enfocado sus programas de posgrado a Maestrías de investigación y doctorados que tienen pocos estudiantes por su naturaleza.<br><br>¿Por qué?<br>No se realizan estudios de mercado para evaluar los posgrados de mayor demanda. La Universidad tiene poca tradición y reconocimiento con posgrados. La demanda por algunos posgrados es muy baja<br>No hay un plan articulado de marketing de posgrados.  | 1. Elaborar un plan de marketing de las Maestrías propias.<br>2. Diseñar nuevas propuestas de maestrías y doctorados acordes con los requerimientos de la región.  |   | Agosto 1 de 2017  | Diciembre 30 de 2018 |  |
| 30<br><b>100%</b> | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR_7 PERTINENCIA_EJM PACTO_SOCIAL                  | 19. Institución y entorno      |  | Revisar el sistema de evaluación actual de las actividades de extensión y proyección social, e implementar las mejoras necesarias para hacerlo más eficaz.  | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | Existe una baja cultura de la evaluación<br><br>¿Por qué?<br>Hay deficiencias en la formulación, medición y seguimiento a indicadores<br>Los procedimientos de educación continuada y transferencia de tecnología son recientes y aún están en etapa de consolidación.   | 1. Revisar y evaluar la encuesta de satisfacción a usuarios de actividades de extensión y las acciones que se han producido como producto del análisis de las mismas.<br>2. Establecer los mecanismos para evaluar la calidad de las actividades de extensión y la satisfacción de sus usuarios.<br>3. Analizar los resultados de la evaluación realizada por los usuarios de las actividades de extensión.<br>4. Formular acciones tendientes a mejorar o corregir aquellos aspectos deficientes manifestados por los usuarios. |   | Agosto 1 de 2017  | Diciembre 30 de 2017 |  |
| 31<br><b>50%</b>  | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR_7 PERTINENCIA_EJM PACTO_SOCIAL                  | 19. Institución y entorno      |  | Registrar y medir adecuadamente el desarrollo de las prácticas de los estudiantes en todas las carreras, con el fin de evaluar la calidad de las mismas.  | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | La información de las prácticas no está completa en el sistema académico. Cada programa realiza el seguimiento a las prácticas según sus propios criterios<br><br>¿Por qué?<br>No existe un reglamento de prácticas  | 1. Implementar un sistema de información para el registro de las prácticas estudiantiles.  |   | Agosto 1 de 2017  | Diciembre 30 de 2018 |  |
| 32<br><b>33%</b>  | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR_7 PERTINENCIA_EJM PACTO_SOCIAL                  | 19. Institución y entorno      |  | Diseñar e implementar estrategias para la realización de actividades de extensión, dirigidas a las poblaciones vulnerables en los sitios de influencia de los CAT, y medir su impacto.                                  | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | La presencia en los CAT está limitada a la docencia<br><br>¿Por qué?<br>No hay profesores que coordinen actividades de extensión en los CAT<br>Los estudiantes de CAT no tienen tiempo para actividades diferentes a la docencia.  | 1. Elaborar un plan de acción para la realización de actividades de impacto a poblaciones vulnerables en las ciudades donde se tiene presencia con los CAT.  | 50000000  | Agosto 1 de 2017  | Diciembre 30 de 2019 |  |
| 33<br><b>33%</b>  | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR_7 PERTINENCIA_EJM PACTO_SOCIAL                  | 19. Institución y entorno      |  | Diseñar e implementar estrategias que permitan incrementar el porcentaje de fuentes de financiación internacionales en los proyectos y/o actividades de extensión que desarrolla la Universidad.                        | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | Poco conocimiento de fuentes de financiación internacionales para actividades de extensión.<br><br>¿Por qué?<br>Existe la barrera del idioma<br>La extensión tiene una estructura de reciente conformación que aún está en etapa de consolidación.   | 1. Diseñar una estrategia a mediano plazo para la búsqueda de co-financiación de proyectos de extensión con recursos de entidades internacionales.   |   | Agosto 1 de 2017  | Diciembre 30 de 2019 |  |
| 34<br><b>0%</b>   | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR_7 PERTINENCIA_EJM PACTO_SOCIAL                  | 20. Graduados e institución    |  | Motivar a los graduados de la Universidad para que conformen una Asociación de Graduados, con el fin de fortalecer la comunicación y seguimiento de los mismos.   | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | Bajo interés de los graduados por conformar asociaciones.<br><br>¿Por qué?<br>Pocos estímulos por pertenecer a Asociaciones profesionales. Carga tributaria de las Asociaciones<br>Trámites engorrosos para la conformación de Asociaciones  | 1. Fomentar la creación de la Asociación Nacional de Graduados de la Universidad del Quindío.  |   | Agosto 1 de 2017  | Diciembre 30 de 2018 |  |
| 35<br><b>17%</b>  | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR_7 PERTINENCIA_EJM PACTO_SOCIAL                  | 20. Graduados e institución    |  | Diseñar e implementar una herramienta de seguimiento a graduados que permita la actualización periódica de sus datos y a su vez facilite el análisis de la información.   | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | El sistema de información es deficiente<br>¿Por qué?<br>Solo hay información confiable de graduados desde el 2010<br>No se ha depurado la base de datos<br>No hay un sistema confiable para actualizar la información<br>Los graduados pierden contacto con la Universidad una vez se gradúan  | 1. Actualización de la base de datos de graduados con información de los últimos 10 años.<br>2. Aplicación de los diferentes momentos de la encuesta de seguimiento a graduados  | 30000000  | Agosto 1 de 2017  | Diciembre 30 de 2018 |  |
| 36<br><b>50%</b>  | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR_7 PERTINENCIA_EJM PACTO_SOCIAL                  | 20. Graduados e institución    |  | Implementar una bolsa de empleo, para facilitar la incorporación de los graduados al ámbito laboral.  | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | La bolsa de empleos requiere un trámite especial ante el Ministerio de Trabajo<br><br>¿Por qué?<br>Los trámites para crear una bolsa de empleos son complicados.<br>La Universidad se ve expuesta a sanciones por mal manejo de la bolsa de empleos.   | 1. Implementar y evaluar la bolsa de empleos para los graduados de la Universidad del Quindío.   | 10000000  | Enero 1 de 2017   | Diciembre 30 de 2017 |  |
| 37<br><b>0%</b>   | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR_8_PROCESOS_DE_AUTOEVALUACION_Y_AUTOREGULACION   | 21. Sistemas de autoevaluación |  | Elaborar una política e implementar estrategias para el análisis permanente de los resultados obtenidos por los estudiantes de la Universidad en las Pruebas SABER-PRO, y de ser necesario formular acciones de mejora. | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | No había un análisis histórico de los resultados de pruebas Saber Pro.<br>- Bajos niveles en las competencias genéricas de ingreso a la universidad por parte de los estudiantes en las pruebas Saber<br><br>los procesos curriculares No integran la disciplina con las competencias genéricas.   | 1. Elaborar las políticas y estrategias institucionales para el mejoramiento de los resultados en pruebas SABER-PRO e implementaría en todos los programas académicos.   |   | Octubre 1 de 2016 | Diciembre 30 de 2022 |  |
| 38<br><b>0%</b>   | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR_8_PROCESOS_DE_AUTOEVALUACION_Y_AUTOREGULACION   | 22. Sistemas de información    |  | Implementar un sistema de Balance Score Card y desarrollar un tablero de mando institucional, para apoyar los procesos de planeación y toma de decisiones en la Universidad   | ACCIÓN DE MEJORA | N/A | N/A | No se cuenta con una herramienta sistematizada para realizar el análisis de indicadores en tiempo real.<br>Los sistemas de información se encuentran en proceso de modernización e implementación.<br>No se cuenta con información confiable para el cálculo de indicadores.<br>No se cuenta con una herramienta sistematizada para realizar inteligencia de negocios para toma de decisiones.<br>Los sistemas de información se encuentran en proceso de modernización e implementación.<br>No se cuenta con información en tiempo real para la toma de decisiones. | 1. Desarrollar e implementar un tablero de mando institucional   | 50.000.000 Recursos de inversión de desarrollos tecnológicos. | Enero 15 de 2017  | Diciembre 30 de 2018 |  |

|            |                                |   |   |  |  |                     |     |     |  |  |                           |                   |                      |  |
|------------|--------------------------------|---|---|--|--|---------------------|-----|-----|--|--|---------------------------|-------------------|----------------------|--|
| 39<br>0%   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.8_PROCESOS_DE_A<br>UTOEVALUACION_Y_AUTORR<br>EGULACION<br>FACTOR.9_BIENESTAR_INSTI<br>TUCIONAL                               | 22. Sistemas de<br>información<br>24. Estructura y<br>funcionamiento del<br>Bienestar Institucional |  | Adquirir y poner en funcionamiento un nuevo sistema para la gestión de la información de los procesos de investigaciones, bienestar, extensión, internacionalización, gestión jurídica, para facilitar el control, análisis de información y toma de decisiones en la institución. | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | Situaciones familiares difíciles de manejar por parte de la población estudiantil.<br>Problemas cognitivos identificados por deficiencias en la educación media.   | 1.Adquirir y poner en funcionamiento un nuevo sistema para la gestión de la información de los procesos de investigaciones, bienestar, extensión, internacionalización, gestión jurídica, para facilitar el control, análisis de información y toma de decisiones en la institución. |                           | Enero 1 de 2017   | Agosto 30 de 2018    |  |
| 40<br>100% | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.8_PROCESOS_DE_A<br>UTOEVALUACION_Y_AUTORR<br>EGULACION   | 23. Evaluación de<br>directivas, profesores y<br>personal administrativo                            |  | Actualizar las políticas de evaluación de personal y articularlas con la estrategia y valores institucionales.   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | La normatividad a nivel nacional es diferente para los diversos tipos de personal.   | 1. Analizar la normatividad aplicable a la evaluación de personal docente y administrativo y proponer un sistema articulado con la estrategia y valores institucionales.   |                           | Julio 1 de 2017   | Diciembre 30 de 2018 |  |
| 41<br>50%  | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.9_BIENESTAR_INSTI<br>TUCIONAL  | 24. Estructura y<br>funcionamiento del<br>bienestar Institucional                                   |  | Diseñar, implementar y hacer seguimiento a una estrategia integral para la prevención y control del consumo de estupefacientes en la institución.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | Bajo nivel socioeconómico de los estudiantes.<br>Situaciones familiares difíciles de manejar por parte de la población estudiantil.<br>Descomposición de valores en la sociedad en general.  | 1.Diseñar, implementar y hacer seguimiento a una estrategia integral para la prevención y control del consumo de estupefacientes en la institución.  |                           | Febrero 1 de 2017 | Diciembre 31 de 2018 |  |
| 42<br>100% | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.9_BIENESTAR_INSTI<br>TUCIONAL  | 24. Estructura y<br>funcionamiento del<br>bienestar Institucional                                   |  | Actualizar la política de Bienestar Institucional y establecer estrategias para la prevención de riesgos psicosociales, médicos y ambientales, dirigidos a la comunidad universitaria.   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | Históricamente no se ha tenido una sino acciones aisladas por parte de diversas dependencias.<br>- Históricos de los problemas centrales no están analizados como sistema.<br>- Ausencia de Comunicación asertiva entre dependencias para analizar los procesos generales.<br>- Existen pocos procesos interdependencias para desarrollar acciones estratégicas conjuntas. | 1.Actualizar la política de Bienestar Institucional y establecer estrategias para la prevención de riesgos psicosociales, médicos y ambientales, dirigidos a comunidad universitaria.  |                           | Enero 1 de 2017   | Julio 30 de 2018     |  |
| 43<br>0%   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.9_BIENESTAR_INSTI<br>TUCIONAL  | 24. Estructura y<br>funcionamiento del<br>bienestar Institucional                                   |  | Establecer estrategias para incrementar la participación de los estudiantes de la metodología a distancia y posgrado en las actividades ofertadas por Bienestar Institucional.   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | Los recursos son insuficientes para desarrollar acciones generales que cubran Los CAT y Los posgrados.<br>- Pocas acciones planificadas para desarrollar procesos de bienestar en Los CAT.<br>- La comunidad de Los posgrados es apática a dicho proceso.<br>- La comunicación sobre estos procesos es escasa.   | 1.Diseñar y poner en marcha programas de Bienestar para los estudiantes de la metodología a distancia y posgrados.   |                           | Enero 1 de 2017   | Enero 30 de 2022     |  |
| 44<br>20%  | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.10_ORGANIZACIÓN<br>ADMINISTRACIÓN_Y_GESTI<br>O<br>N  | 25.Administración y<br>gestión  |  | Establecer un plan para la implementación de la carrera administrativa en la Universidad.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | No ha existido claridad jurídica frente a la aplicación de carrera administrativa en los entes universitarios autónomos.<br>Una demanda de los sindicatos de la universidad impidió la implementación de la carrera administrativa durante 4 años.   | 1.Establecer un plan para la implementación de la carrera administrativa en la Universidad.  |                           | Febrero 1 de 2016 | Diciembre 31 de 2018 |  |
| 45<br>0%   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.10_ORGANIZACIÓN<br>ADMINISTRACIÓN_Y_GESTI<br>O<br>N  | 25.Administración y<br>gestión  |  | Actualizar el procedimiento de medición de impacto de la capacitación del personal administrativo<br>Establecer un sistema de evaluación de las áreas de trabajo para correlacionarlo con la evaluación de los funcionarios que pertenecen a las mismas.                           | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | No existe correspondencia entre la evaluación de desempeño y los resultados de las capacitaciones.<br>No hay objetividad por parte de los jefes de área al realizar las evaluaciones.<br>No se tienen indicadores claros que reflejen el desempeño frente a los resultados de los procesos.  | 1.Actualizar el procedimiento de medición de impacto de la capacitación del personal administrativo<br>2.Establecer un sistema de evaluación de las áreas de trabajo para correlacionarlo con la evaluación de los funcionarios que pertenecen a las mismas.                         |                           | Febrero 1 de 2018 | Diciembre 1 de 2018  |  |
| 46<br>100% | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.10_ORGANIZACIÓN<br>ADMINISTRACIÓN_Y_GESTI<br>O<br>N  | 26. Procesos de<br>comunicación   |  | Diseñar e implementar un plan para la digitalización de las historias laborales y académicas.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | La existencia de nuevas políticas y normativas tanto a nivel interno como nacional.<br>La no existencia de una interface y de un plan que permita la digitalización de documentos.   | 1.Diseñar e implementar un plan para la digitalización de las historias laborales y académicas.  |                           | Octubre 1 de 2017 | Diciembre 30 de 2018 |  |
| 47<br>100% | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.10_ORGANIZACIÓN<br>ADMINISTRACIÓN_Y_GESTI<br>O<br>N  | 26. Procesos de<br>comunicación   |  | Adquirir y poner en funcionamiento un nuevo sistema de información académico.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | Obsolescencia del sistema de información ACADEMUSOFT con más de 15 años de implementación y capacidad limitada.<br>Cambio de la política académico curricular y nueva normativa de agenda docente.   | 1.Adquirir e implementar un nuevo sistema de información académico.  | \$1.800 Millones de pesos | Octubre 1 de 2017 | Mayo 30 de 2018      |  |
| 48<br>0%   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.10_ORGANIZACIÓN<br>ADMINISTRACIÓN_Y_GESTI<br>O<br>N<br>FACTOR.11_RECURSOS_DE<br>APOYO_ACADEMICO_E_INF<br>RAESTRUCTURA_FÍSICA | 26. Procesos de<br>comunicación<br>28. Recursos de apoyo<br>académico                               |  | Aumentar la cobertura y velocidad de acceso a internet en el campus principal y los CAT.   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | La red de cubrimiento en cuanto a su base es insuficiente.<br>No se cuenta con tecnologías de punta implementadas en los CAT.<br>No se cuenta con sedes propias en los CAT.<br>No se ha formulado un programa de modernización y actualización de los sistemas tecnológicos de información y comunicación para los CAT.  | 1.Aumentar la cobertura y velocidad de acceso a internet en el campus principal y los CAT.   |                           | Junio 1 de 2017   | Junio 1 de 2019      |  |

|                   |                                |  |  |  |   |                     |     |     |  |  |               |                   |                         |  |
|-------------------|--------------------------------|--|--|--|---|---------------------|-----|-----|--|--|---------------|-------------------|-------------------------|--|
| 49<br><b>100%</b> | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.10_ORGANIZACIÓN,<br>ADMINISTRACIÓN_Y_GESTI<br>ÓN                | 26. Procesos de<br>comunicación                      |  | Actualizar el procedimiento y la información del portal<br>web de la Universidad.   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | La responsabilidad de actualizar el portal recae en un solo funcionario.<br><br>¿Por qué?<br>No se ha implementado la descentralización de la alimentación de la página web.<br>El funcionario responsable tiene además otras responsabilidades como Community<br>Manager.   | 1. Actualizar el procedimiento y la información del portal web de la<br>Universidad.   |               | Agosto 1 de 2017  | Permanente              |  |
| 50<br><b>100%</b> | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.10_ORGANIZACIÓN,<br>ADMINISTRACIÓN_Y_GESTI<br>ÓN                | 26. Procesos de<br>comunicación                      |  | Elaborar las políticas y reglamentos de uso del correo<br>electrónico institucional, ponerlas en marcha y<br>evaluarlas periódicamente.   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | Hay mucha información en el correo institucional y se satura<br>¿Por qué?<br>No se filtra la información por tipo de usuario<br>Todas las dependencias envían información sin control<br>Los boletines no tienen una periodicidad definida   | 1. Elaborar las políticas y reglamentos de uso del correo electrónico<br>institucional, ponerlas en marcha y evaluarlas periódicamente.  |               | Agosto 1 de 2017  | Diciembre 30 de<br>2018 |  |
| 51<br><b>0%</b>   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.11_RECURSOS_DE,<br>APOYO_ACADÉMICO_E_INFR<br>AESTRUCTURA_FÍSICA | 28. Recursos de apoyo<br>académico                   |  | Elaborar una propuesta de Coordinación de<br>Laboratorios por Facultad articulada al macroproceso<br>de administración del campus.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | No existe un control adecuado sobre los pedidos de insumos, usos y prácticas<br>realizadas.<br>No se cuenta con un plan estructurado de dotación de insumos y reposición de<br>equipos de Laboratorio.<br>Ineficiencia generalizada en la administración de los Laboratorios.  | 1. Elaborar una propuesta de Coordinación de Laboratorios por Facultad<br>articulada al macroproceso de administración del campus.   |               | Febrero 1 de 2018 | Diciembre 31 de<br>2018 |  |
| 52<br><b>0%</b>   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.11_RECURSOS_DE,<br>APOYO_ACADÉMICO_E_INFR<br>AESTRUCTURA_FÍSICA | 28. Recursos de apoyo<br>académico                   |  | Evaluar el uso de software licenciados con que<br>cuenta la institución y elaborar un plan de adquisición<br>de nuevos productos, según las necesidades de los<br>programas académicos. | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | Falta formación actualizada del docente en el conocimiento de las herramientas<br>propias de la disciplina.<br>El Consejo Curricular no imparte las directrices para la actualización de los docentes<br>del área.<br>Los estudiantes no manejan herramientas olímpicas<br>No hay inclusión de estas metodologías en los micro currículos como responsabilidad<br>de los consejos curriculares<br>Falta de capacitación de los docentes en el uso de herramientas propias de la<br>disciplina.<br>No se da la evaluación del estudiante por problemas que pueden ser resueltos<br>mediante un software que implica la utilización de este por docente<br>Falta formación actualizada del docente en el conocimiento de las herramientas<br>propias de la disciplina<br><br>¿Por qué desconoce las herramientas? Porque El docente no se actualiza en el uso<br>de herramientas tecnológica propias para el desempeño de su disciplina<br>¿Por qué no se actualiza? Porque no se cuenta con los recursos de la institución para<br>actualizarlos. | 1. Hacer un análisis por parte de los Consejos Curriculares de la<br>necesidad de inclusión de herramientas tecnológicas y uso de software.<br>2. Capacitar a los docentes en el uso de herramientas tecnológicas<br>3. Incluir el uso de software y simuladores para el desarrollo de espacios<br>académicos con las herramientas aprobadas<br>4. Desarrollar un plan de adquisición de las herramientas<br>5. Evaluar de bases de datos con las que cuenta la Universidad del<br>Quindío<br>6. Evaluar los softwares educativos y de simulación existentes en los<br>programas acreditados y establecer un plan de adquisiciones a mediano<br>plazo. |               | Junio 1 de 2017   | Diciembre 30 de<br>2018 |  |
| 53<br><b>25%</b>  | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.11_RECURSOS_DE,<br>APOYO_ACADÉMICO_E_INFR<br>AESTRUCTURA_FÍSICA | 29. Infraestructura<br>física                        |  | Gestionar nuevos contratos o convenios para el<br>mejoramiento de la infraestructura de los CAT.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | La universidad no cuenta con sedes propias en los municipios donde funcionan los<br>CAT.<br>La universidad no cuenta con recursos para construir sedes propias en otros<br>municipios.<br>La labor realizada por los docentes a distancia en los CAT no requiere de<br>infraestructura propia para desarrollar cabalmente la labor.<br>En algunos de los municipios donde se cuenta con sedes de los CAT no se cuenta<br>con infraestructura adecuada para prestar servicios universitarios.   | 1. Gestionar nuevos contratos o convenios para el mejoramiento de la<br>infraestructura de los CAT.  |               | Mayo 1 de 2017    | Diciembre 30 de<br>2018 |  |
| 54<br><b>0%</b>   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.11_RECURSOS_DE,<br>APOYO_ACADÉMICO_E_INFR<br>AESTRUCTURA_FÍSICA | 29. Infraestructura<br>física                        |  | Elaborar el plan de manejo de aguas residuales y<br>gestionar su financiación.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | No se cuenta con un plan integral de manejo de Aguas Residuales.<br>La universidad recibe al interior de sus predios, vertimientos de servidumbres de otras<br>edificaciones aledañas.<br>La universidad paga una tasa retributiva a la CRQ por vertimientos.  | 1. Elaborar el plan de manejo de aguas residuales y gestionar su<br>financiación.  |               | Febrero 1 de 2018 | Diciembre 31 de<br>2022 |  |
| 55<br><b>0%</b>   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.11_RECURSOS_DE,<br>APOYO_ACADÉMICO_E_INFR<br>AESTRUCTURA_FÍSICA | 29. Infraestructura<br>física                        |  | Establecer un plan de mantenimiento de<br>infraestructura a mediano plazo, cuantificar su costo y<br>gestionar su financiación.   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | La infraestructura universitaria se ha aumentado en los últimos años y los recursos<br>destinados para mantenimiento no han crecido en la misma proporción.<br>Las universidades públicas no cuentan con los recursos financieros para realizar el<br>mantenimiento requerido en sus edificaciones.<br>El mantenimiento se limita a realizar acciones correctivas y no alcanzan los recursos<br>para realizar mantenimientos preventivos.<br>No se cuenta con fichas técnicas actualizadas de las edificaciones para programar con<br>tempo la realización de los mantenimientos anualmente.   | 1. Establecer un plan de mantenimiento de infraestructura a mediano<br>plazo, cuantificar su costo y gestionar su financiación.  |               | Febrero 1 de 2018 | Diciembre 31 de<br>2022 |  |
| 56<br><b>50%</b>  | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.11_RECURSOS_DE,<br>APOYO_ACADÉMICO_E_INFR<br>AESTRUCTURA_FÍSICA | 29. Infraestructura<br>física                        |  | Implementar el proyecto de señalética institucional<br>según el manual elaborado.   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | Las señales son insuficientes<br><br>¿Por qué?<br>No se ha socializado el Manual de señalética Institucional<br>Faltan señales por ubicar, especialmente al interior de los edificios.<br>El personal de vigilancia carece muchas veces de información y no reciben una<br>inducción a la institución.   | 1. Implementar el proyecto de señalética institucional según el Manual<br>elaborado.   | \$100.000.000 | Agosto 1 de 2017  | Diciembre 30 de<br>2018 |  |
| 57<br><b>0%</b>   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.12_RECURSOS_FINA<br>NCIEROS                                     | 30. Recursos,<br>presupuesto y gestión<br>financiera |  | Establecer los controles preventivos necesarios para<br>garantizar la continuidad de la sostenibilidad<br>financiera.   | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | Legislación cambiante en el país.<br>El desfinanciamiento paulatino que han sufrido las Universidades públicas.<br>Los recursos de la nación son asignados y recibidos por las IES en forma tardía para<br>atender los requerimientos.<br>Los presupuestos de las Universidades se formulan con bastantes limitaciones en<br>cuanto a operación por liquidez   | Establecer los controles preventivos necesarios para garantizar la<br>continuidad de la sostenibilidad financiera.   |               | Febrero 1 de 2018 | Diciembre 31 de<br>2018 |  |
| 58<br><b>0%</b>   | ACREDITACIÓN_INSTI<br>TUCIONAL | FACTOR.12_RECURSOS_FINA<br>NCIEROS                                     | 30. Recursos,<br>presupuesto y gestión<br>financiera |  | Definir una estrategia de diversificación de fuentes de<br>financiación a mediano plazo.  | ACCIÓN DE<br>MEJORA | N/A | N/A | La universidad pública tiene recursos limitados en sus fuentes de financiación<br>establecidas por Ley.<br>Los recursos por venta de servicios en la universidad son limitados.  | Definir una estrategia de diversificación de fuentes de financiación a<br>mediano plazo.   |               | Febrero 1 de 2018 | Diciembre 31 de<br>2022 |  |

|    |                            |  |   |  |  |                  |            |     |   |  |  |  |                 |                      |
|----|----------------------------|--|---|--|--|------------------|------------|-----|---|--|--|--|-----------------|----------------------|
| 59 | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR.10_ORGANIZACIÓN_ADMINISTRACIÓN_Y_GESTIÓN        | 25. Administración y gestión  |  | Según el CNA, La estructura organizacional de la Institución y el alto nivel de gestión de los directivos que le ha permitido a la Universidad atender adecuadamente sus funciones misionales y lograr avances significativos en su gestión y por esta vía en el cumplimiento de los factores de calidad. Se requiere consolidar esa fortaleza con una reforma a la estructura organizacional que incorpore los avances que han tenido nuevos procesos en la institución.  | ACCIÓN DE MEJORA | 21/03/2018 | N/A | La estructura organizacional fue actualizada en diciembre de 2016, incorporando algunas dependencias que ya venían funcionando informalmente, pero no se hizo una adecuación a la estructura de procesos  | Actualizar el estudio de la estructura organizacional para la aprobación por el Consejo Superior de la actualización de la misma con la planta de empleos administrativos requerida. |  |  | Abril 2 de 2018 | Diciembre 31 de 2019 |
| 60 | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR.7_PERTINENCIA_E_IMPACTO_SOCIAL                  | 20. Graduados e institución   |  | De acuerdo con el informe del CNA la empleabilidad de sus egresados es del 80% y en posgrados de, 63.3 % según la información proporcionada por el OLE. Los empleadores reconocen en alto grado, según el estudio de pertinencia profesional realizado, las competencias que los caracterizan, entre las cuales destacan la formación disciplinar, responsabilidad, ética, relaciones interpersonales, compromiso con la institución, entre otras. Sin embargo es conveniente formalizar y reforzar el programa de adaptación a la vida laboral de los estudiantes próximos a graduarse.   | ACCIÓN DE MEJORA | 21/03/2018 | N/A | Existe un programa de adaptación a la vida laboral, pero no está formalizado y por lo tanto no tiene recursos para su ejecución permanente.   | Formalizar el programa de adaptación a la vida laboral que será obligatorio para los estudiantes que estén próximos a recibir su grado en la institución                             |  |  | Abril 2 de 2018 | Diciembre 31 de 2019 |
| 61 | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR.1_MISIÓN_Y_PROYECTO_INSTITUCIONAL               | 1. Coherencia y pertinencia de la Misión                                  |  | El informe del CNA ha identificado como fortalezas la oferta educativa de la Universidad que comprende 44 programas académicos, de los cuales 22 programas de pregrado presenciales, 3 a distancia y 1 virtual, 2 programas tecnológicos presenciales y 3 a distancia, 10 programas de maestría, una especialización y 2 doctorados en red con otras universidades oficiales (Ciencias de la Educación y Ciencias Biomédicas); que se corresponden con las tendencias del desarrollo regional y nacional, además de marcar una intención institucional de la pertinencia, conservan componentes básicos y comunes que determinan la naturaleza de la formación y confieren rasgos distintivos a las titulaciones. Se requiere consolidar esta fortaleza con la ampliación de la oferta académica, de acuerdo con la capacidad institucional. | ACCIÓN DE MEJORA | 21/03/2018 | N/A | La Universidad no tiene un estudio de capacidad que le permita proyectar los nuevos programas académicos. En el Plan Estratégico se contempla como una meta la evaluación de la oferta y demanda académica de la Universidad en el área de influencia.  | Realizar un estudio de capacidad institucional para proyectar la oferta académica en la vigencia del plan de desarrollo  |  |  | Abril 2 de 2018 | Diciembre 31 de 2018 |
| 62 | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR.6_INVESTIGACION_Y_CREACION_ARTISTICA_Y_CULTURAL | 18. Investigación   |  | En el informe del CNA se invita a seguir fortaleciendo la investigación de tal manera que los grupos estructurados alcancen una mejor categorización en Colciencias. De la misma manera, fomentar el incremento de investigadores senior y asociado como estrategia para el fortalecimiento de la investigación en la Institución y la visibilidad de sus productos. Se evidencian en el año 2017, 9 investigadores senior, 23 investigadores asociados y 62 junior.   | ACCIÓN DE MEJORA | 21/03/2018 | N/A | Los grupos de investigación avanzan muy lentamente en las categorías de Colciencias. Hay pocas posibilidades de realizar tutorías de estudiantes de doctorado. El apoyo para la participación en las convocatorias ha sido insuficiente. Existe desconocimiento de los criterios para la evaluación de grupos e investigadores que utiliza Colciencias. | Estructurar y formalizar la estrategia de acompañamiento a los grupos e investigadores para mejorar su clasificación en Colciencias.   |  |  | Abril 2 de 2018 | Diciembre 31 de 2020 |
| 63 | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR.6_INVESTIGACION_Y_CREACION_ARTISTICA_Y_CULTURAL | 18. Investigación   |  | El informe del CNA motiva a emprender procesos académicos y administrativos que permitan establecer las condiciones necesarias para fortalecer y crear programas académicos de maestría y doctorado y las redes o comunidades científicas, de tal forma que el trabajo realizado genere un impacto académico e investigativo en la institución   | ACCIÓN DE MEJORA | 21/03/2018 | N/A | A pesar de que existen algunas redes y comunidades científicas, la participación en ellas ha sido limitada. Los recursos de proyectos se han dirigido a investigaciones locales, sin vínculo a redes.   | Aumentar el número de proyectos de investigación con participación de redes y comunidades científicas nacionales e internacionales.  |  |  | Abril 2 de 2018 | Diciembre 31 de 2020 |
| 63 | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR.4_PROCESOS_ACADÉMICOS                           | 12. Políticas académicas  |  | El CNA recomienda desarrollar estrategias curriculares y establecer mecanismos de acompañamiento académico que permitan que los tiempos de graduación de los estudiantes coincidan con los propuestos por el programa, de acuerdo al SPADIES en 10 semestres solo se graduó el 9,9 % de los estudiantes de una cohorte y en 14 semestres el 36,6%.   | ACCIÓN DE MEJORA | 21/03/2018 | N/A | El alto índice de repitencia en algunos espacios académicos aumenta los tiempos de graduación.  | Realizar un estudio sobre la repitencia y la forma como afecta los tiempos de graduación, proponiendo acciones para reducir este índice.   |  |  | Abril 2 de 2018 | Diciembre 31 de 2018 |
| 64 | ACREDITACIÓN_INSTITUCIONAL | FACTOR.5_VISIBILIDAD_NACIONAL_E_INTERNACIONAL          | 15. Inserción de la institución en contextos nacionales e internacionales |  | El informe del CNA expresa que sin desconocer los diferentes esfuerzos realizados en la tarea de la internacionalización, y los importantes resultados alcanzados, se sugiere el diseño de un plan sistemático de fortalecimiento de este proceso en la Universidad del Quindío  | ACCIÓN DE MEJORA | 21/03/2018 | N/A | Se han presentado cambios en la URJ que no han permitido estructurar las acciones que desde allí se realizan para desarrollar la política de internacionalización. Se ha puesto énfasis casi exclusivamente en movilidad, descuidando otros aspectos.   | Diseñar un plan sistemático para la internacionalización de la Universidad con metas concretas articulado al Plan de Desarrollo Institucional.                                       |  |  | Abril 2 de 2018 | Diciembre 31 de 2018 |

| INDICADOR<br>(Cuantificable y medible)  | META  | RESPONSABLE (S)   |  | SEGUIMIENTO  | OBSERVACIONES<br>/ VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA | ESTADO ACTUAL DE LA ACCIÓN |
|---|---|---|--|--|--|----------------------------|
|   |   | Ejecución   | Seguimiento  |  |  |                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Un informe consolidado.</li> <li>Número de programas metodología Distancia / Total de programas.</li> <li>Número de programas metodología Presencial / Total de programas.</li> <li>Número de programas metodología Posgrados / Total de programas.</li> <li>Número de estudiantes metodología Distancia / Total de estudiantes.</li> <li>Número de estudiantes metodología Presencial / Total de estudiantes.</li> <li>Número de estudiantes metodología Posgrados / Total de estudiantes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento que contenga la proyección estudiantil a marzo de 2019.</li> <li>Población estudiantil proyectada en 19.500 Estudiantes, así: Distancia = 8.000 Estudiantes – 41% Presencial = 11.000 Estudiantes – 56,4% Posgrados = 500 Estudiantes – 2,6%</li> </ul> <p><b>100%</b></p> | Rectoría<br>Oficina de Planeación y Desarrollo<br>Vicerrectoría Académica   | Consejo Académico  | En Seguimiento del mes de diciembre de 2016, la Universidad del Quindío, modifica la fecha de cumplimiento de la acción, para diciembre de 2023.<br><br>1. y 2. Documento "Plan de vinculación docente" elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo en 2017. Contiene la proyección de estudiantes y docentes 2018-2022 y el plan financiero. En el ítem 1.2 se hace análisis de la relación número de estudiantes/número de docentes en la Institución. El ítem 1.3 muestra la Proyección de Estudiantes 2018 – 2022.<br><br>Igualmente el documento establece las estrategias financieras para la vinculación de los docentes, además de la proyección de la nueva oferta académica de la Universidad, la cual está acompañada del documento "Estrategias para el desarrollo de los posgrados en la Universidad del Quindío", elaborado por la Oficina Asesora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.   |  | EN IMPLEMENTACIÓN          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de graduados actualizada.</li> <li>Un estudio de pertinencia e impacto.</li> <li>Número de reformas curriculares realizadas/Total de programas.</li> <li>Número de instrumentos de evaluación aplicados.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>100% de la base de datos de graduados actualizada a junio de 2018 (últimos 10 años)</li> <li>Un estudio de pertinencia e impacto.</li> </ul> <p><b>0%</b></p>  | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social – Unidad de Atención y Gestión de Graduados<br>Oficina de Planeación y Desarrollo<br>Vicerrectoría Académica | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social                         |  |  | ACCIÓN PLAN SIN VENCER     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Un plan de comunicaciones aprobado por la alta dirección.</li> <li>Número de acciones del plan de comunicaciones implementadas / total de actividades del plan.</li> <li>Número de socializaciones realizadas.</li> <li>Porcentaje de satisfacción de la percepción de los grupos de interés sobre la imagen de la Universidad.</li> </ul>   | Un plan de comunicaciones rediseñado, divulgado e implementado <b>0%</b>  | Oficina de Comunicaciones<br>Centro de audiovisuales  | Asesor de Rectoría<br>Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad | El Plan de Comunicaciones se encuentra en construcción, teniendo en cuenta que en este tendrá incidencia los nuevos sistemas de Información vigentes y en desarrollo de la Institución.<br>Se evidencia Plan Filosófico en la Página de la Universidad, que contiene los alcances teóricos del fundamento comunicaciones de la Universidad Pertinente, Creativa e Integradora. <a href="https://portal.uniquindio.edu.co/comunicaciones/documentos.php?id=1475">https://portal.uniquindio.edu.co/comunicaciones/documentos.php?id=1475</a>   |  | EN IMPLEMENTACIÓN          |
| 1. Estrategias de difusión de las políticas institucionales para la metodología a distancia aprobadas.<br>2. Coordinación para la metodología a distancia, desde la Vicerrectoría Académica creada.<br>3. Realización semestral de un programa de formación permanente para los profesores de la metodología a distancia.<br>4. Acciones de mejora implementadas.   | Apropiación de las políticas institucionales por parte de la comunidad académica involucrada con la metodología a distancia. <b>25%</b>   | Vicerrectoría Académica<br>Oficina Asesora de Comunicaciones  | Oficina de Planeación y Desarrollo                                     | 1. Las estrategias de difusión de las políticas institucionales para la metodología a distancia, en sus Centros de Atención Tutorial-CAT, consiste en que desde la rectoría se implementaron los "Diálogos con el rector", en éstos, el rector ingeniero José Fernando Echeverry Murillo y su equipo directivo se desplazan a los Centros con el propósito de establecer una comunicación más práctica y fluida con los miembros de la comunidad universitaria, divulgar las diferentes políticas institucionales, dar cuenta del avance en la gestión, las decisiones tomadas, el proceso de Acreditación Institucional de Alta Calidad y el diálogo con la comunidad para conocer necesidades, opiniones e inquietudes.<br>Las actividades de difusión y acompañamiento en el año 2016, fueron así:<br>• Presenciales: marzo 11, Buga; marzo 18, Manizales y Pereira; marzo 25, Buenaventura. <del>Política para la metodología a distancia en los programas de maestrías y doctorados.</del><br>• El Acuerdo del Consejo Superior No. 029 del 28 de julio de 2016 por medio del cual se adopta la Política Académica Curricular -PAC, contiene la estrategia de virtualización en su anexo 1.<br>• Se han realizado reuniones, talleres y capacitaciones sobre la política académica curricular y fortalecimiento de la estrategia virtual a partir de agosto de 2016, a los decanos, directores y estudiantes con el acompañamiento de la alta dirección y el apoyo de la Vicerrectoría Académica.<br>2. Incorporar en los microcurrículos (syllabus) un componente virtual.<br>• La Resolución del Consejo Académico No. 061 de 2016. Por medio del cual se <del>aprobó la política académica curricular y fortalecimiento de la estrategia virtual en los programas de maestrías y doctorados.</del> |  | EN IMPLEMENTACIÓN          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de microcurrículos que incluyen el uso de TIC (Metodología).</li> <li>Número de espacios académicos virtuales/ Número de espacios académicos totales.</li> <li>Número de docentes capacitados en el uso de las TIC / Número total de docentes.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Una política de uso de las TIC aprobada, socializada e implementada. <b>100%</b></li> <li>100% de los programas metodología a distancia con espacios académicos virtuales implementados. <b>0%</b></li> </ul>  | Directores de Programa<br>Unidad de Virtualización  | Vicerrectoría Académica<br>Unidad de Virtualización                    |  |  | EN IMPLEMENTACIÓN          |
| 1. Número de procedimientos rediseñados / total de procedimientos.<br>2. Número de actividades de sensibilización realizadas.<br>3. Un sistema integrado de información para la gestión de la extensión, en funcionamiento.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los procesos y procedimientos rediseñados, publicados, difundidos e implementados. <b>100%</b></li> <li>Un sistema integrado de información para la gestión de la extensión. <b>0%</b></li> </ul>  | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social<br>Directores de los Programas Académicos  | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de Procesos y Procedimientos en cumplimiento de la nueva estructura organizacional de la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social y Unidades adscritas, mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 020 de diciembre de 2015. (evidencia SIG).</li> <li>Realización de Comités de Extensión en cumplimiento del Acuerdo 02 de 2013. Como miembros activos del Comité se tienen los siete (7) Asesores de Extensión de las Facultades.</li> <li>Durante el año 2017 se ha venido trabajando en la reforma de las Políticas de Extensión, establecidas en el Acuerdo 02 del 2013 (Políticas de Extensión), en coordinación con los Asesores de Extensión de cada Facultad.</li> </ul>   |  | EN IMPLEMENTACIÓN          |
| Estatuto Estudiantil actualizado.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estatuto estudiantil actualizado. <b>0%</b></li> <li>Número de actividades de sensibilización realizadas. <b>0%</b></li> </ul>   | Vicerrectoría Académica   | Vicerrectoría Académica  | 1. A octubre de 2017 está la propuesta borrador del acto administrativo para consolidación de la mesa de trabajo, la cual se proyectó por capítulos a partir de un análisis de los mismos. Adicional a ello, se tiene una presentación que contiene una propuesta de distribución de capítulos.<br>Se han realizado reuniones de estudiantes y profesores para la conformación de dichas mesas. Ver registros de asistencia.   |  | EN IMPLEMENTACIÓN          |
| Número de estudiantes participantes en organismo colegiados por órgano colegiado.<br>Número de asistencias de representantes estudiantiles por órgano colegiado / número de sesiones realizadas por órgano colegiado.   | 100% de los órganos colegiados con participación activa de estudiantes.   | Secretaría General<br>Decanos<br>Directores de Programa   | Secretaría General   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Septiembre 14 de 2017 / Se puede evidenciar la Resolución de Rectoría 1039 del 10 de noviembre de 2014, "por medio de la cual se reconoce la elección de los representantes ante el Consejo Superior de la Universidad del Quindío para el periodo comprendido primero de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2018. Representante de los estudiantes ante el consejo superior José Wilder Rodríguez Obando C.C 94.329.542 de Palmira (Valle), Suplente Heidy Carolina Ojalora Orozco C.C 1.094.926.341 de Armenia (Quindío).</li> <li>Resolución de Rectoría 2501 del 28 de noviembre de 2016, "por medio de la cual se hace la designación de representantes de los docentes, egresados y estudiantes ante los diferentes Consejos y Comités de la Universidad del Quindío. Erika Johana Salcedo Rocero Principal Y Carlos Alberto Astudillo Mendoza suplente. Johan Andrés Rodríguez Lugo</li> </ul>  |  | EN IMPLEMENTACIÓN          |
| Número de actividades de difusión realizadas.<br>Número de funcionarios capacitados.  | 100% de los estamentos universitarios con difusión de políticas. <b>0%</b>  | Vicerrectoría Académica<br>Oficina Asesora Jurídica   | Vicerrectoría Académica  | Sin seguimiento y su plazo de ejecución es del 1 de agosto de 2017 al 30 de junio de 2018  |  |                            |



|   |   |   |  |  |                        |
|---|---|---|--|--|------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>* % de deserción por periodo.</li> <li>* % de deserción por cohorte.</li> <li>* % de estudiantes que terminan sus estudios en el tiempo proyectado de formación.</li> <li>* Número de estudiantes que participan en los programas de retención / total de estudiantes reportados por los diferentes programas.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir la deserción por cohorte en 10% y por periodo 15%</li> </ul> <p><b>0%</b></p>  | Programas académicos<br>Vicerrectoría Académica   | <p>Vicerrectoría Académica<br/>Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad<br/>Oficina de Planeación y Desarrollo<br/>Bienestar Institucional</p> | <p>1. Dentro del proceso de evaluación de las estrategias:<br/>-En el primer semestre de 2017, se elaboró diagnóstico y aplicación de encuesta piloto al desertor. También el instrumento para profesor y estudiante posible desertor, esta información se encuentra en una presentación power point presentada al jefe de la Unidad Curricular.</p> <p>-Dentro Programa de apoyo académico a la retención de los estudiantes (P.A.R.E.S) enmarcado dentro del Proyecto Control de Deserción Estudiantil, se incluyó acompañamiento especializado al área disciplinar (matemáticas).</p> <p>-Publicación del libro: Modelo de seguimiento y control de la deserción en la población universitaria (autores: Hurtado T., Luis Hernando y otros), el cual incluye capítulo sobre la evaluación del modelo.</p> <p>-Documento "Diagnóstico y estrategias de intervención para el control de la deserción en la Universidad del Quindío", de octubre de 2017, elaborado por Luis Hernando Hurtado T.</p>   | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| (Número de estudiantes Estratos 1 y 2 metodología Distancia que reciben apoyo / Total de estudiantes metodología distancia) *10%.<br>Número de estudiantes de Posgrado que reciben apoyo / Total de estudiantes de posgrado.  | <p>Línea Base:<br/>Auxilio de Transporte = 1090 Presencial y 0 Distancia<br/>Comedor = 784 Presencial y 14 Distancia<br/>Apoyo Económico Compensando AEC = 111 Presencial y 82 Distancia</p> <p>Metas:<br/>10% de la población estudiantil de distancia en estratos 1 y 2 con cobertura de apoyos económicos. <b>0%</b><br/>10% de la población estudiantil de distancia y posgrados reciben un apoyo académico en el semestre. <b>0%</b></p> | Bienestar Institucional   | Vicerrectoría Administrativa   | Pendiente información en verificación por parte de Bienestar   |                        |
| Número de actividades de divulgación realizadas.<br>Número de convenios establecidos con entidades financieras para la financiación de matrícula de los estudiantes.  | Estrategias de divulgación de los sistemas sobre estímulos e incentivos a los que pueden acceder los estudiantes.<br><b>0%</b>  | Rectoría.<br>Vicerrectoría Administrativa.<br>Oficina Asesora de Comunicaciones.<br>Bienestar Institucional.  | Vicerrectoría Administrativa   |  | ACCIÓN PLAN SIN VENCER |
| Número de docentes que asistieron a capacitaciones y/o procesos de inducción / total de docentes.   | 100% de los docentes capacitados en sobre las Políticas Académico Administrativas <b>25%</b>  | Vicerrectoría Académica<br>Programas académicos<br>Gestión Humana   | Vicerrectoría Académica  | 1. Plan de capacitación dirigido a profesores sobre las Políticas Académico Administrativas, que comprende el periodo 2016-2018.<br>2. Curso de Inducción" dirigido a los docentes de carrera (treinta -30 ) que se posesionaron el 8 de agosto de 2017 (Evidencia actas archivo Vicerrectoría Académica).   | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Numero de redes académicas activas con participación docentes.<br>Número de actividades realizadas en el marco de los convenios de cooperación académica.<br>Número de proyectos con financiación externa.<br>10 estudiantes en intercambio con IES nacionales por semestre<br>2 profesores visitantes por todo un periodo académico por semestre.<br>(N° de estudiantes en intercambio con IES nacionales en el semestre / 10) * 100<br>(N° de profesores visitantes en la UQ por todo un periodo académico en el semestre / 2) *100 | Incrementar el número de participaciones de los docentes en redes académicas. <b>0%</b><br>10 estudiantes en intercambio con IES nacionales por semestre. <b>0%</b><br>2 profesores visitantes por todo un periodo académico por semestre <b>0%</b>   | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social – Unidad de Relaciones Internacionales Interinstitucionales.<br>Vicerrectoría de Investigaciones. Facultades<br>Programas académicos | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social   |  | ACCIÓN PLAN SIN VENCER |
| Estatuto docente aprobado.  | Estatuto docente, aprobado, divulgado e implementado. <b>0%</b>   | Rectoría<br>Vicerrectoría Académica<br>Consejo Académico<br>Consejo Superior  | Vicerrectoría Académica  | Resolución 083 del 26 de enero de 2017 del Consejo académico para nombramiento de la comisión que elaborará el Estatuto Docente. El documento (estatuto) , se encuentra en revisión en la oficina jurídica.  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Número de docentes de tiempo completo / Número total de estudiantes de presencial<br>Número de docentes de tiempo completo / Número total de estudiantes de distancia   | 500 docentes de tiempo completo para el 2018<br><b>0%</b>   | Rectoría<br>Oficina de Planeación y Desarrollo<br>Vicerrectoría Académica   | Vicerrectoría Académica  | <p>-Acuerdo del Consejo Académico No. 080 del 27 de marzo de 2017. Por medio del cual se convoca a un concurso público de méritos para la vinculación de profesores de planta de tiempo completo de la universidad del Quindío.</p> <p>-Acuerdo del Consejo Académico No. 091 del 3 de mayo de 2017. Por medio del cual se establecen los requisitos, se distribuyen plazas docentes por facultad y se aprueba un cronograma para un concurso excepcional de méritos para profesores de contrato tiempo completo de la universidad del Quindío.</p> <p>-Acuerdo del Consejo Académico No. 134 del 31 de julio de 2017. Por medio de la cual se publican los resultados definitivos y se conforma la lista de elegibles de la convocatoria pública de méritos para la vinculación de profesores de planta de tiempo completo de la universidad del Quindío, según acuerdo del Consejo Académico No. 080 del 29 de marzo del año 2017.</p> <p>-Acuerdo del Consejo Académico No. 135 del 31 de julio de 2017. Por medio de la cual se publican los resultados definitivos de la convocatoria de concurso excepcional de méritos.</p> | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Número de horas dedicadas a investigación de los docentes de planta / Número de horas totales<br>Número de horas dedicadas a extensión de los docentes de planta / Número de horas totales  | Incrementar el número de horas de participación en investigación y actividades de extensión de los docentes de planta en la institución de la siguiente manera:<br>43% en Docencia<br>10% en Investigación<br>5% en Extensión (incluyendo horas por fuera de la agenda académica)<br>Valores acordes con la ponderación de factores de la misión institucional. <b>0%</b>   | Vicerrectoría Académica<br>Vicerrectoría de Investigaciones<br>Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social   | Oficina de Planeación y Desarrollo   | -En el documento "Plan de vinculación docente" elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo en 2017, se realiza proyección de los diferentes tipos de contratación docente que tiene la Universidad, éste, al relacionarse con el Acuerdo del Consejo Superior No. 041 de 2016 (se establecen los criterios políticos y mecanismos de asignación de la labor académica y administrativa de los profesores de la Universidad del Quindío) , permite establecer el comportamiento de las horas dedicadas a las funciones de la U.   | EN IMPLEMENTACIÓN      |

|  |  |   |   |  |  |                               |
|--|--|---|---|--|--|-------------------------------|
| <p>1. # de profesores de planta con doctorado</p> <p>2. # de profesores en comisión de estudios de doctorado</p> <p>3. (# de profesores de contrato con mínimo título de Maestría/total de profesores de contrato)</p> <p>4. (# de profesores catedráticos con mínimo título de Maestría/total de profesores catedráticos)</p> | <p>1. 80 profesores de planta con doctorado. <b>50%</b></p> <p>2. 23 profesores en comisión en estudios de doctorado</p> <p>3. 100% de los profesores de contrato con mínimo título de maestría <b>0%</b></p> <p>4. 40% de los profesores catedráticos con mínimo título de maestría <b>0%</b></p> | <p>Vicerrectoría Académica<br/>Oficina de Planeación y Desarrollo</p>   | <p>Rectoría</p>                                       | <p>•En el Acuerdo del Consejo Superior No. 016 de 2015. Por medio del cual se establecen las políticas y la reglamentación de desarrollo profesoral 2016 — 2020, artículo 4, se establece la formación de profesores de planta y en el artículo 5 la formación de los profesores ocasionales.</p> <p>• Así mismo el Plan de Desarrollo Profesoral (Acuerdo del Consejo Académico No. 014 de 2016), establece las estrategias y metas para la formación posgradual de los profesores. En su artículo 2: "Reconocer para los docentes vinculados a la universidad del Quindío en carrera administrativa y mediante figura de ocasionalidad los siguientes cupos según la facultad a la que estén adscritos, para capacitación en los niveles doctorado y maestría"</p> <p>La política, se encuentra alineada con los parámetros establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025, el cual establece metas claras para la formación doctoral de profesores de tiempo completo y de contrato (ocasionales).</p> <p>En los resultados se encuentra que para el año 2016, se tenían 61 doctores , en el año 2017 (octubre) hay 73 doctores. Lo cual indica el 91% sobre la meta planteada de 80 doctores.</p> |  | <p>EN IMPLEMENTACIÓN</p>      |
| <p>Número de docentes de planta que cambiaron de categoría / Total de docentes.</p>  | <p>Incrementar los profesores en las categorías asociado y titular. <b>100%</b></p>  | <p>Vicerrectoría Académica<br/>Oficina de Asuntos Docentes</p>  | <p>Oficina de Asuntos Docentes</p>                    | <p>1. El acompañamiento a los profesores que ya puedan ascender de categoría se ha realizado a través de socializaciones, con un total a octubre de 2017 de 25. Como resultado, entre agosto de 2016 y octubre de 2017, el total de profesores que cambiaron de categoría ha sido de 20.</p>   |  | <p>EN IMPLEMENTACIÓN</p>      |
| <p>Número de docentes con dominio de segunda lengua (B1) / Total Docentes.</p>   | <p>domino B1 de segunda lengua. <b>0%</b></p> <p>En el año 2019, 2000 estudiantes deben acreditar nivel B1. <b>0%</b></p> <p>En el año 2022 el 100% de los estudiantes deben acreditar nivel B1. <b>0%</b></p>   | <p>Vicerrectoría Académica<br/>Programa de segunda lengua Universidad del Quindío</p>   | <p>Vicerrectoría Académica</p>                        | <p>1. La política de segunda lengua establecida en el Acuerdo del Consejo Superior 016 de 2015. Por medio del cual se establecen las políticas y la reglamentación de desarrollo profesoral 2016 — 2020. Artículo 2. Segunda lengua, se divulga a través de convocatorias.</p> <p>2. En el Plan de Desarrollo Institucional, la meta es de 120 profesores formados en segunda lengua distribuidos así: 40 en 2016, 40 para 2017 y 40 para el año 2018). Para el cumplimiento de esta meta, las siete (7) facultades dentro del proyecto de inversión inscrito en la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, incluyen en el tercer componente la formación en segunda lengua.</p> <p>• De acuerdo a informe presentado por el decano de la Facultad de Educación, en el año 2016 se formaron 32 profesores en segunda lengua.</p>   |  | <p>EN IMPLEMENTACIÓN</p>      |
| <p>Número de propuestas presentadas</p>  | <p>Propuesta de reglamento de opciones de grado presentada. <b>0%</b></p>  | <p>Vicerrectoría Académica<br/>Decanaturas</p>  | <p>Vicerrectoría Académica</p>                        | <p>Los nuevos Proyectos Educativos de Programas incluyen lineamientos generales sobre las nuevas opciones de trabajo de grado. Para particularizarlos, se han dado las discusiones al interior de las facultades, de las cuales se han generado propuestas enviadas a la Unidad Curricular para su revisión y posterior envío al Consejo Académico, son estas: Ingeniería, Ciencias Humanas, Ciencias Básicas, Agroindustria, y Educación.</p>   |  | <p>EN IMPLEMENTACIÓN</p>      |
| <p>Número de propuestas presentadas</p>  | <p>Propuesta de reglamento de opciones de grado presentada. <b>0%</b></p>  | <p>Vicerrectoría Académica<br/>Vicerrectoría de Investigaciones<br/>Decanaturas</p>   | <p>Vicerrectoría Académica</p>                        | <p>La Unidad de virtualización, vicerrectorías Académica y de investigación, gestionaron la adquisición de la herramienta licenciada para control de derechos de autor, la cual continuará su trámite con el proceso de compra.</p>  |  | <p>EN IMPLEMENTACIÓN</p>      |
| <p>Una herramienta de control adquirida e implementada.</p>  | <p>Adquisición de herramienta de seguimiento y control de convenios y procesos de la URI <b>0%</b></p>   | <p>Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social - URI</p>   | <p>Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social</p> | <p>• Durante el año 2017, se suscribió un convenio de cooperación con Universia para facilitar el seguimiento detallado de cada una de las acciones institucionales orientadas a la internacionalización y la generación de indicadores que permitan conocer el grado de avance de las diferentes actividades desarrolladas en la Unidad, incluyendo el manejo de convenios.</p>   |  | <p>EN IMPLEMENTACIÓN</p>      |
| <p>Número de actividades de divulgación de semilleros realizadas sobre actividades planificadas</p>  | <p>Los asesores de investigación promuevan el 100% de las actividades de semilleros <b>0%</b></p>  | <p>Vicerrectoría de Investigaciones</p>   | <p>Vicerrectoría de Investigaciones</p>               | <p>Inicialmente se ha mejorado la comunicación de la socialización de convocatorias a través de los tótem y las diferentes pantallas instaladas en la institución y a través de la plataforma academsoft se realiza la inscripción de semilleros y el registro de la trayectoria de los jóvenes o de los estudiantes como investigadores.</p> <p>El Comité Central de Investigaciones , realizó una primera discusión acerca de la política.</p>   |  | <p>EN IMPLEMENTACIÓN</p>      |
| <p>Porcentaje de cumplimiento del plan de reposición de equipos.</p>   | <p>100% del cumplimiento del plan de reposición de equipos. <b>0%</b></p>  | <p>Vicerrectoría Administrativa<br/>Vicerrectoría de Investigaciones<br/>Oficina de Planeación y Desarrollo<br/>Activos fijos</p> | <p>Vicerrectoría Administrativa</p>                   | <p>La Vicerrectoría de Investigaciones realiza convocatorias para estímulos en grupos de Investigación dónde evalúa las necesidades de equipos y el cumplimiento de su vida útil.</p>  |  | <p>EN IMPLEMENTACIÓN</p>      |
| <p>Número de proyectos con financiación externa</p>  | <p>Mínimo 1 proyecto con financiación externa diferente a Colciencias por año. <b>100%</b></p>   | <p>Vicerrectoría de Investigaciones<br/>Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social</p>  | <p>Vicerrectoría de Investigaciones</p>               | <p>Se evidencia la participación de los investigadores en la convocatoria "Apoyo a la Protección de Invencciones con Potencial de Mercado" versión 2016 y 2017 de INNpulsa Colombia . Resultando beneficiarios en las dos.</p>   |  | <p>EN IMPLEMENTACIÓN</p>      |
| <p>Número de proyectos presentados y ejecutados por programa en metodología a distancia</p>  | <p>1 proyecto de investigación por programa en metodología a distancia / año <b>0%</b></p>   | <p>Vicerrectoría de Investigaciones<br/>Decanaturas de Facultades<br/>programas a distancia</p>                                   | <p>Vicerrectoría de Investigaciones</p>               | <p>• Durante el año 2017 se ha elaborado un diagnóstico de los Programas a Distancia de la Universidad y los grupos de investigación que pueden impactar dentro de su alcance. En el diagnóstico se identificó la necesidad de mejorar la conectividad a Internet en los Centro de Atención Tutorial-CAT.</p> <p>• Con el Apoyo del Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías se implementó como acción de mejora la adecuación de la red de datos de los Centro de Atención Tutorial-CAT.</p>   |  | <p>EN IMPLEMENTACIÓN</p>      |
| <p>Una propuesta de criterios de evaluación aprobada e implementada</p> <p>Número de productos de investigación por proyectos</p>  | <p>Criterios de evaluación de convocatorias definidos. <b>0%</b></p> <p>Cada proyecto de investigación terminado a 100% genera un resultado (publicación, patente, libro). <b>0%</b></p>   | <p>Vicerrectoría de Investigaciones</p>   | <p>Vicerrectoría de Investigaciones</p>               |  |  | <p>ACCIÓN PLAN SIN VENCER</p> |

|  |  |   |  |   |  |                   |
|--|--|---|--|---|--|-------------------|
| 1. % de aumento en el número de inscritos en todos los posgrados frente al semestre anterior<br>2. (N° de estudiantes en posgrados / 400) *100<br>3. (N° de nuevos posgrados ofrecidos / 3) *100<br>4. N° de nuevos programas de posgrado radicados ante el MEN  | 1. Aumentar en un 10% los inscritos en programas de posgrado. <b>0%</b><br>2. Aumentar a 400 el número de estudiantes en posgrado. <b>0%</b><br>3. Diseñar y gestionar registro calificado para 3 nuevos programas de posgrado. <b>0%</b>  | Oficina de Comunicaciones de Vicerrectoría Académica Decanaturas Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad | Oficina de Planeación y Desarrollo             | 2. Se elaboraron las siguientes nuevas propuestas para Posgrado, las cuales están en proceso de diseño:<br>1) Maestría en Auditoría y Control<br>2) Especialización en Contabilidad Financiera<br>3) Especialización en Gerencia Tributaria<br>4) Especialización en Gerencia Estratégica de la Auditoría Interna<br>5) Maestría en Filosofía<br>6) Maestría en Paz, Derechos Humanos y Postconflicto<br>7) Maestría en Procesos Agroindustriales   |  | EN IMPLEMENTACIÓN |
| (N° de análisis de encuestas de satisfacción a usuarios de actividades de extensión / total de actividades de extensión liquidadas en el semestre) *100<br>Número de acciones de mejora implementadas, de acuerdo al análisis.   | Encuesta de satisfacción de usuarios de actividades de extensión implementada en aplicativo institucional y con análisis semestral <b>100%</b>   | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social  | Oficina de Planeación y Desarrollo             | Se realizó análisis y ajuste de la encuesta de satisfacción a usuarios del proceso de Extensión y se aplicó a través de la plataforma GESEN, igualmente como acción de mejora se estableció una encuesta de satisfacción específica para los proyectos de educación continua.   |  | EN IMPLEMENTACIÓN |
| 1. (N° de estudiantes con datos de prácticas / total de estudiantes en práctica en el semestre) *100<br>2. Un (1) reglamento de prácticas institucional aprobado por Resolución de Rectoría.   | 1. Incluir en el sistema de información académico los datos de los estudiantes en práctica: empresa o institución, profesor que realiza seguimiento, informe de evaluación entre otros. <b>0%</b><br>2. Aprobación de un reglamento de prácticas institucional. <b>100%</b>  | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías                              | Rectoría                                       | Dentro los proceso de mejora adelantados en la Vicerrectoría de Extensión, se actualizó el procedimiento de prácticas y pasantías, mediante el cual se establecieron controles para la suscripción de estas, de manera que permiten evidenciar en tiempo real el desarrollo o estado de las prácticas de los estudiantes por programa y facultad. (evidencia Informe de Gestión).   |  | EN IMPLEMENTACIÓN |
| N° de actividades de extensión ejecutadas en los CAT diferentes de Armenia por año / 5   | 1 actividad de extensión ejecutada en cada uno de los CAT diferentes de Armenia, por año <b>33%</b>  | Programas metodológicos a distancia   | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social | Desde las Unidades adscritas a la Vicerrectoría de Extensión se han realizado varias actividades en los Centro de Atención Tutorial CAT, con el fin de socializar procesos de Internacionalización y de Emprendimiento.   |  | EN IMPLEMENTACIÓN |
| (Recursos de extensión ingresados de fuentes externas en el año / 300.000.000) *100  | Gestionar recursos internacionales para proyectos de extensión en cuantía de 300 millones al año. <b>33%</b>   | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social  | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social | En la Vicerrectoría de Extensión se tiene identificado un directorio de instituciones de financiación nacional e internacional para los proyectos y de acuerdo al objeto y línea se postula para gestión de recursos.<br>El 24 de Febrero del 2017 La Universidad del Quindío se presentó en la convocatoria de la Agencia de Cooperación y Coordinación Turca denominada Proyectos "TIKA" 2017 a través del proyecto denominado "Salones Pedagógicos para los niños en estado de vulneración y trabajo infantil", dicho proyecto quedó seleccionado como uno de los ganadores, para el cual donarán 4 computadores, 2 televisores con accesorios, mobiliario para comedor de niños, madera formica y materiales de construcción para la remodelación de salones pedagógicos del Centro de Estudios y Prácticas Pedagógicas y Sociales-CEPAS. |  | EN IMPLEMENTACIÓN |
| Una (1) Asociación de graduados general conformada y registrada  | Conformar la Asociación de Graduados de la Universidad del Quindío <b>0%</b>   | Unidad de Atención y Gestión de Graduados   | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social | Se realizó proceso de consulta, y recolección de datos pertinentes para apoyar la conformación de la Asociación General de Graduados de la Institución, se está en proceso de gestión.  |  | EN IMPLEMENTACIÓN |
| 1. # de graduados en base de datos con información confiable / total de graduados desde 1997.<br>2. Sistema en línea para alimentación de información de graduados implementado.<br>3. # de graduados que diligencia la encuesta momento 0/ total de graduados<br># de graduados que diligencia la encuesta momento 1/ total de graduados<br># de graduados que diligencia la encuesta momento 3/ total de graduados<br># de graduados que diligencia la encuesta momento 5/ total de graduados. | 1. Alimentar la base de datos con el 100% de los graduados de los últimos 20 años. <b>50%</b><br>2. Disponer de un sistema en línea para la alimentación de información por parte de los graduados. <b>0%</b><br>3. El 100% de los graduados diligencia la encuesta de momento 0, el 70% la de momento 1, el 50% la de momento 3 y el 40% la de momento 5. <b>0%</b> | Unidad de Atención y Gestión de Graduados   | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social | Se evidencia que se está realizando un estudio de análisis de impacto de graduados.<br>Implementación de estrategias para recuperar la información de los graduados antes del 2000 (actividades con los Programas y graduados).<br>Proceso de alimentación de la base de datos de graduados desde el año 2000 en el Sistema de Academusoft.   |  | EN IMPLEMENTACIÓN |
| Una (1) bolsa de empleos en funcionamiento (Número de graduados vinculados a través de la bolsa de empleos/ total de graduados en el año) * 100.   | Una bolsa de empleos para graduados implementada. <b>100%</b><br>5% de los graduados en un año vinculados a través de la bolsa de empleos universitaria. <b>0%</b>   | Unidad de Atención y Gestión de Graduados   | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social | la Universidad tiene como herramienta el observatorio laboral para la Educación OLE, el cual ha facilitado la realización de informes para el proceso de acreditación de los programas. Igualmente mediante resolución No. 001263 del 27 de diciembre de 2016, se evidencia la implementación de la bolsa de empleo a través del portal: <a href="http://trabajando.uni.quindio.edu.co">trabajando.uni.quindio.edu.co</a>   |  | EN IMPLEMENTACIÓN |
| Creación del comité de competencias genéricas para la educación de calidad en la universidad del Quindío.<br>Incrementar en el 100% los estándares propios de las pruebas saber pro.<br>El 20% de los estudiantes de la Universidad del Quindío estarán por encima de la medida nacional en las pruebas genéricas.   | Mejorar los resultados saber pro en las competencias genéricas y específicas. <b>0%</b>  | Vicerrectoría Académica Decanaturas Direcciones de Programa   | Vicerrectoría Académica                        | Las estrategias institucionales para el mejoramiento de los resultados en pruebas SABER-PRO, son:<br>• Diseño de material didáctico para la generación y desarrollo de pruebas en competencias genéricas. Evidencia en la plataforma Moodle y archivos de la Vicerrectoría Académica.<br>• Socialización a los estudiantes, profesores y directivos de cada facultad (presencial y distancia) sobre la importancia de mejorar constantemente en los resultados de las pruebas y dar a conocer los históricos de los resultados.<br>Para el primer semestre de 2017, se realizaron:<br>-Once (11) socializaciones-falleres con estudiantes de igual número de programas  |  | EN IMPLEMENTACIÓN |
| Implementar la operación de un tablero de mando institucional para el 1º semestre de 2018.   | implementar la operación de un tablero de mando institucional para el 1º semestre de 2018. <b>0%</b>   | Oficina de Planeación y Desarrollo Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías  | Rectoría                                       | Se ha realizado una exploración preliminar con cotización, y por estar implementando 13 proyectos se plantea desarrollar este proyecto en el 2018   |  | EN IMPLEMENTACIÓN |

|  |  |   |   |   |  |                        |
|--|--|---|---|---|--|------------------------|
| Software adquirido e implementado, para la gestión de la información de los procesos de investigaciones, bienestar, extensión, internacionalización, gestión jurídica  | Software adquirido e implementado, para la gestión de la información de los procesos de investigaciones, bienestar, extensión, internacionalización, gestión jurídica <b>0%</b>  | Oficina de Planeación y Desarrollo<br>Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías                             | Oficina de Planeación y Desarrollo                | <ul style="list-style-type: none"> <li>GPE (Gestor de proyectos de Extensión) : El cual sistematiza el proceso físico actual respecto a los proyectos de extensión, generando control, trazabilidad, seguimiento, indicadores y reportes de los proyectos.</li> <li>GPI (Gestor de proyectos de Investigación) : Diseñado para dar visibilidad, facilitar y agilizar el control y seguimiento en tiempo real de los proyectos en sus diferentes fases, iniciando desde la convocatoria hasta la entrega del informe final. Permite generar indicadores y reportes de los proyectos.</li> </ul>  |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Nº de funcionarios docentes y administrativos evaluados según nueva política / total de funcionarios docentes y administrativos sujetos de evaluación.   | Políticas de evaluación de personal actualizada. <b>100%</b>   | Área de Gestión Humana<br>Oficina de Asuntos Docentes   | Vicerrectoría Académica<br>Área de Gestión Humana | Actualmente se realiza la evaluación del desempeño por medio de un aplicativo que hace parte del software Kactus, el aplicativo se encuentra en proceso de actualización. La evaluación de administrativos se hace a partir de los compromisos laborales, los cuales están alineados con los planes anuales de gestión de las áreas y estos a su vez de los planes estratégicos. De otra parte se hace evaluación de competencias por los diferentes niveles. Esta evaluación de competencias permite acercarse a la articulación con los valores institucionales identificados en el Plan de Desarrollo Institucional por una Universidad Pertinente, Creativa e Integradora , en donde se definen los perfiles a evaluar por tipo de cargo y nivel. En cuanto a la evaluación docente se realiza por medio de aplicación de formato de acuerdo a la modalidad de contratación del docente valorando |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Número de actividades desarrolladas / Número de actividades planeadas<br>Número de estudiantes que participan en programas de prevención / total de estudiantes identificados que requieren tratamiento.   | Línea Base: 89 estudiantes.<br>Actividades de Prevención: Aumentar el número de estudiantes participando en programas de prevención en un 50%. <b>100%</b><br>Actividades de Tratamiento: Generar un programa semestral para el 1% de estudiantes identificados que requieren tratamiento. <b>0%</b>   | Bienestar Institucional   | Vicerrectoría Administrativa                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se implementó la ZOU en la Universidad del Quindío y se realizaron alianzas estratégicas con la Gobernación del Quindío y la Alcaldía para el desarrollo de múltiples actividades para fortalecer las redes de apoyo y el trabajo interinstitucional; igualmente se viene trabajando en comités institucionales con la Defensoría del Pueblo, la Personería, la Policía y otros entes gubernamentales que nos están apoyando en el proceso.</li> <li>Se plantearon 24 acciones de las cuales se han realizado en el primer semestre del año 2017: 12, con una cobertura de 237 participantes.</li> </ul>   |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Una política de bienestar Institucional actualizada e implementada.  | Política de bienestar Institucional actualizada e implementada. <b>100%</b>  | Bienestar Institucional<br>Oficina de Planeación y Desarrollo<br>Centro de Salud                        | Bienestar Institucional                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de Rectoría No. 1465 del 3 de marzo de 2016. Por medio de la cual se dictan Políticas Deportivas para el Personal Estudiantil, Docente y Administrativo en la Universidad del Quindío.</li> <li>Se elaboró el proyecto de Resolución de la Reglamentación de Bienestar Institucional y se remitió a la oficina jurídica cuyo auto de trámite es el No. 11518 de 2017</li> </ul>   |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Número de estudiantes de la metodología a distancia que participan en las actividades de bienestar institucional/ total estudiantes metodología distancia<br>Número de estudiantes de posgrado que participan en las actividades de bienestar institucional / total estudiantes posgrado   | Incrementar la participación al 40% de los estudiantes de metodología distancia y posgrados en las actividades y servicios de bienestar Institucional. <b>0%</b>   | Bienestar Institucional   | Bienestar Institucional                           | Pendiente información en verificación por parte de Bienestar  |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Número de empleados inscritos en carrera / Total de empleos de carrera administrativa.   | Carrera administrativa implementada en la Universidad. <b>20%</b>  | Área de Gestión Humana  | Consejo Superior                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo del Consejo Superior No. 002 de febrero 02 de 2015. Por medio del cual se establece el cronograma de estudio e implementación de la carrera administrativa en la universidad del Quindío.</li> <li>Acuerdo del Consejo Superior No. 012 del 11 de septiembre del 2015. Por medio del cual se establece el cronograma de implementación de la carrera administrativa en la universidad del Quindío.</li> <li>Resolución de Rectoría No. 1934 del 22 de Junio de 2016. Por medio del cual reconoce la elección del representante de los empleados inscritos en carrera administrativa ante la Comisión Universitaria de Carrera Especial Administrativa. (CUCEA)</li> </ul>  |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Número de áreas de trabajo evaluadas / Total de dependencias (áreas de trabajo)  | 50% de las áreas de trabajo cuentan con evaluación de resultados. <b>0%</b>  | Área de Gestión Humana  | Vicerrectoría Administrativa                      |   |  | ACCIÓN PLAN SIN VENCER |
| Número de historias laborales digitalizados / Total de historias laborales<br>Número de historias académicas digitalizados / Total de historias laborales  | 100% Sistema de información de digitalización de historias laborales y académicas implementado. <b>100%</b>  | Área de Gestión Documental<br>Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías                                     | Vicerrectoría Administrativa                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Septiembre 19 de 2017, elaboración, implementación y comunicación de la guía A.GD-07.01.G.02 para digitalización de documentos, el objetivo es dar directrices para digitalización de la documentación que se debe registrar en el Sistema de Gestión Documental "Alfresco", su funcionalidad es la de administrar el flujo de documentos de la institución, gestionar los procesos de recuperación, preservación, conservación y eliminación de documentos. Adoptar lineamientos de Gobierno Digital , política de cero papel y cumplimiento de directrices del Archivo General de la Nación.</li> </ul>  |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Un sistema de información académico adquirido e implementado<br>Número de módulos implementados / Total de módulos del Sistema   | Adquirir y e implementar un nuevo sistema de información académico. <b>100%</b>  | Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías   | Vicerrectoría Académica                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se adquirieron 5 módulos del Sistema Académico (ciclo básico, gestión docente, gestión de certificados, evaluación docente y campus clínico), se han realizado actividades de implementación y puesta en operación del módulo de ciclo básico de acuerdo al plan de proyecto (inscripciones de pregrado, posgrado y educación continuada, oferta académica). Existen evidencias de las diferentes actividades realizadas.</li> </ul>   |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Número de edificaciones con tecnología de punta para cubrimiento a internet.<br>- Número de usuarios conectados de manera simultánea en el campus central sin afectar la velocidad.<br>- Un software adquirido e implementado.<br>- Número de usuarios conectados de manera simultánea sin afectar la velocidad por CAT.<br>- Número de usuarios en conexión remota simultánea en la plataforma institucional.<br>- Número de estudiantes atendidos con sistemas tecnológicos / Total de estudiantes metodología distancia | 21 edificaciones con tecnología de punta para cubrimiento a internet. <b>0%</b><br>- 10.000 usuarios conectados de manera simultánea en el campus central sin afectar la velocidad. <b>0%</b><br>- Adquisición del nuevo software. <b>0%</b><br>- 500 usuarios conectados de manera simultánea en cada CAT. <b>0%</b><br>- 20.000 usuarios en conexión remota simultánea en la plataforma institucional. <b>0%</b><br>- Aumentar la cobertura de los estudiantes de los CAT atendidos mediante sistemas tecnológicos en un 10% semestral <b>0%</b> | Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías<br>Unidad de Virtualización<br>Oficina de Planeación y Desarrollo | Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías             | En el año 2017 se hicieron los análisis preliminares correspondientes para ejecutar a partir año 2018.  |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |

|   |   |  |                                       |  |  |                        |
|---|---|--|---------------------------------------|--|--|------------------------|
| Un (1) procedimiento documentado y publicado en el SIG<br>Número de actualizaciones del portal web realizadas por semestre  | Procedimiento de administración del portal web actualizado 100% de la información actualizada semestralmente <b>100%</b>  | Oficina Asesora de Comunicaciones<br>Asesor de Rectoría  | Vicerrectoría Administrativa          | En el portal web, se evidencia la actualización de contenidos de programas académicos, facultades, CAT y algunas dependencias administrativas.<br><br>Por usabilidad y mejor acceso a la información se realizó un rediseño o transformación del portal con cambio de imagen (nueva estética visual, fácil acceso a las aplicaciones y sistemas de la institución, mejor experiencia desde los dispositivos móviles, mayor visibilidad de noticias, eventos e información, integración con redes sociales para compartir contenidos) que se implementará el 10 de noviembre de 2017.   |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| # de correos masivos enviados en el mes x - # de correos masivos enviados en el semestre x-1) # de correos masivos enviados en el semestre x-1  | Políticas y reglamento de uso del correo electrónico implementadas, disminuyendo en un 20% el número de correos masivos enviados en el semestre. <b>100%</b>  | Oficina Asesora de Comunicaciones  | Asesor de Rectoría                    | Se evidencia documento de implementación de un Programa Integral de Gestión de Protección de Datos Personales Marco Ley 1581 de 2012 para la Unversidad del Quindío, a desarrollarse en un periodo de cuatro meses.  |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Número de coordinaciones de recursos educativos implementados / Número total de facultades.   | educativos en cada una de las facultades. <b>0%</b><br>Crear un almacén central de reactivos e insumos de Laboratorios para la Universidad. <b>0%</b>   | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social<br>Facultades   | Vicerrectoría Administrativa          |  |  | ACCIÓN PLAN SIN VENCER |
| Numero de espacios académicos que utilizan herramientas tecnológicas, sobre el total de espacios académicos<br>Número de docentes que implementan en los espacios académicos herramientas tecnológicas y simulación de escenarios de practica                               | Diagnóstico de software y herramientas tecnológicas con las que cuenta la institución como apoyo académico elaborado. <b>0%</b><br>Plan de adquisición de software y otras herramientas tecnológicas de apoyo académico formulado. <b>0%</b><br><br>20% de los docentes con Formación en el uso de software, herramientas informáticas, bases de datos o simulación de procesos <b>0%</b> | Vicerrectoría Académica<br>Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías<br>Oficina de Planeación y Desarrollo | Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías |  |  |                        |
| Número de CAT optimizados / 3   | Optimizar las locaciones de 4 CAT. <b>25%</b>   | Vicerrectoría Administrativa   | Oficina de Planeación y Desarrollo    | * Se puede evidenciar la optimización en la infraestructura del Centro de Atención Tutorial Pereira, por traslado a nueva sede, en la Institución de Educación Superior-CIDCA, espacio logrado mediante convenio. Para las sedes de los demás Centros de Atención Tutorial, están en gestión convenios o contrataciones con el fin de mejorar su infraestructura.  |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Número de planes de manejo elaborados / Total de planes de manejo proyectados<br>Recursos gestionados / Recursos requeridos por el plan   | Un plan de manejo de aguas residuales elaborado. <b>0%</b><br>Gestionar la cofinanciación del 50% los recursos requeridos para la puesta en marcha del plan de manejo de aguas residuales de la Universidad. <b>0%</b>  | Oficina de Planeación Física   | Oficina de Planeación y Desarrollo    |  |  | ACCIÓN PLAN SIN VENCER |
| Número de planes de mantenimiento elaborados / Total de planes de mantenimiento proyectados<br>Recursos gestionados / Recursos requeridos por el plan   | Un plan de mantenimiento elaborado. <b>0%</b><br>Gestionar la cofinanciación del 80% los recursos requeridos para la puesta en marcha del plan de mantenimiento de las edificaciones de la Universidad. <b>0%</b>   | Oficina de Planeación Física<br>Área de Mantenimiento de campus  | Vicerrectoría Administrativa          |  |  | ACCIÓN PLAN SIN VENCER |
| (# de señales instaladas / total de señales previstas en el Plan) * 100   | Implementar el 80% de proyecto de señalética institucional. <b>50%</b>  | Oficina de Planeación y Desarrollo<br>Asesor de Rectoría   | Vicerrectoría Administrativa          | * Se inicio una primera fase con la instalación de señalética exterior en el campus universitario: señales orientativas informativas ( plano infográfico ) , contextos en inglés-español y sistema braille. También se instalaron seis señales identificativas tipo mojiñ ubicadas en los siguientes lugares: bloque 50 años, bloques administrativos, escenarios deportivos, bloque de educación, bloque de ingeniería y bloque de ciencias de la salud. Adicional, se instalaron 37 señales identificativas en edificios con su nombre. El contrato de señalética se hizo con la empresa ABC Publicidad de la ciudad de Manizales. |  | EN IMPLEMENTACIÓN      |
| Número de controles puestos en marcha / Número de controles planeados   | Establecer un sistema de controles preventivos a nivel de seguimiento presupuestal. <b>0%</b>   | Área Financiera  | Vicerrectoría Administrativa          |  |  | ACCIÓN PLAN SIN VENCER |
| Total recursos de nuevas fuentes incorporados al presupuesto / Total de recursos del presupuesto<br>Pruebas certificadas / 9<br>Número de proyectos aprobados a nivel nacional e internacional / Número total de convocatorias presentadas a nivel nacional e internacional | Diseñar una política que establezca estrategias que generen recursos alternativos para la Universidad que representen un 10% adicional en 5 años. <b>0%</b><br>Certificación de 9 pruebas en Laboratorios para venta de servicios. <b>0%</b><br>Participación activa en convocatorias nacionales e internacionales de las cuales sean aprobadas un 50%. <b>0%</b>                         | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social   | Rectoría                              |  |  | ACCIÓN PLAN SIN VENCER |

|   |  |   |  |  |  |  |
|---|--|---|--|--|--|--|
| # de Acuerdos aprobados por el Consejo Superior con la estructura organizacional definida y planta de empleos administrativos   | Dos (2) proyectos de Acuerdo aprobados en Consejo Superior   | Oficina de Planeación y Desarrollo        | Rectoría                                       |  |  |  |
| # de estudiantes próximos a grado en el programa de adaptación a la vida laboral  | 60% de los estudiantes que se gradúan han cursado el programa de adaptación a la vida laboral.   | Unidad de Atención y Gestión de Graduados | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social |  |  |  |
| # de estudios de capacidad institucional realizados   | Un (1) estudio de capacidad institucional realizado  | Oficina de Planeación y Desarrollo        | Rectoría                                       |  |  |  |
| # de grupos UQ que mejoran su clasificación en Colciencias / total de grupos UQ clasificados.<br># de investigadores de la UQ que mejoran su clasificación en colciencias / total de investigadores de la UQ clasificados | 50% de los grupos de investigación de la UQ mejoran su categoría en Colciencias.<br>50% de los investigadores de la UQ mejoran su clasificación en Colciencias.        | Vicerrectoría de Investigaciones          | Rectoría                                       |  |  |  |
| % de proyectos de investigación financiados anualmente por la Universidad que se ejecutan a través de redes y comunidades científicas nacionales e internacionales..  | 30% de los proyectos de investigación financiados anualmente por la Universidad se ejecutan a través de redes de cooperación científicas nacionales e internacionales. | Vicerrectoría de Investigaciones          | Rectoría                                       |  |  |  |
| # de estudios de repitencia estudiantil realizados  | Un (1) estudio de causas de repitencia estudiantil realizado   | OGAC                                      | Vicerrectoría Académica                        |  |  |  |
| # de planes de internacionalización formulados  | Un (1) plan de internacionalización formulado  | URII                                      | Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social |  |  |  |

































---











































































































